



INFORME DE OBRA No. 19 [JULIO 2024]

**“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN
EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL
CESAR”**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 007 DEL 2022.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DESCRIPCIÓN	4
3	LOCALIZACIÓN	6
1.1	LOCALIZACIÓN GENERAL	6
1.2	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	7
4	FICHA TECNICA DEL CONTRATO	8
5	ESTADO DE LA OBRA	10
1.3	CUADRO DE ACTAS SUSCRITAS	10
1.4	CUADRO DE PÓLIZAS DEL CONTRATO	11
1.5	PERSONAL EMPLEADO	12
1.6	EQUIPO UTILIZADO	13
6	ACTIVIDADES REALIZADAS	14
6.1	ZONAS EXTERIORES - ANDENES, ZONAS DE JUEGOS, ZONAS VERDES Y CERRAMIENTO EXTERIOR	14
	<i>CERRAMIENTO EXTERIOR</i>	14
7	BALANCE DE OBRA EJECUTADA	18
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad, dar a conocer las actividades realizadas durante la ejecución del contrato de obra No 007 de 2022 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR”** cuyo valor asciende a los **OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 8.999’322.870,00)** y tiene una duración final de diecinueve (19) meses.

A continuación, presentamos la descripción de cada una de las actividades, el estado de las obras, personal, y equipos empleados para la construcción de los escenarios deportivos en el municipio de el paso, departamento de el Cesar.



2 DESCRIPCIÓN

El presente contrato tiene por objeto la construcción de los escenarios deportivos en el municipio de el paso, departamento de el Cesar, los cuales se conforman por un patinódromo con graderías, baños, camerinos, cancha múltiple, Zonas verdes, andenes, zona de juegos infantiles y parqueaderos.

A continuación, se muestra un resumen de las actividades a realizar para la construcción de los escenarios deportivos en el municipio de el Paso:

- ✓ **Obras preliminares.** localización, trazado y replanteo.
- ✓ **Pista de patinaje - pista de velocidad, pista de ruta y zona técnica.** pista de velocidad 200m, pistas de patinaje, pista de ruta 400m.
- ✓ **Graderías pistas de patinaje: cimentación y estructuras en concreto.** movimiento de tierras, cimentación, estructuras de concreto y aceros de refuerzo, estructuras metálicas, recubrimientos laterales y cubiertas, pisos de concreto y acabados, muros en mampostería estructural, instalaciones sanitarias, instalaciones hidráulicas, bajante agua lluvia y desagüe, pañetes, enchapes y pinturas, carpintería metálica, aparatos sanitarios.
- ✓ **Cancha múltiple en concreto y gradería.** preliminares - cancha múltiple, obras preliminares, cancha múltiple y drenaje cancha, cancha múltiple en concreto, drenaje cancha múltiple, graderías cancha múltiple: cimentación y estructuras en concreto, movimiento de tierras, cimentación, estructuras de concreto y aceros de refuerzo.
- ✓ **Cancha múltiple en concreto y gradería.** Preliminares - cancha múltiple, obras preliminares, cancha múltiple y drenaje cancha, cancha múltiple en concreto, drenaje cancha múltiple, graderías cancha múltiple: cimentación y estructuras en concreto, movimiento de tierras, cimentación, estructuras de concreto y aceros de refuerzo.

- ✓ **Instalaciones eléctricas e iluminación - zonas exteriores.**
Instalaciones eléctricas e iluminación, Instalaciones de media tensión y transformación, Acometidas y alimentadores en baja tensión, Tablero de baja tensión y cajas de registros, Sistema de apantallamiento, Iluminación exterior y postes metálicos, Iluminación exterior y postes metálicos.
- ✓ **Zonas exteriores - andenes, zonas de juegos, zonas verdes y cerramiento exterior.** Zonas exteriores, andenes y vías, Tratamiento zonas duras - pisos exteriores, Paisajismo, Zona de juegos infantiles y dotaciones, Parqueadero vehicular, Parqueadero, Cerramiento exterior, Limpieza general y retiro de escombros.

3 LOCALIZACIÓN

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR.

El Municipio de El Paso, se encuentra ubicado al Centro-occidente subregión occidental del Departamento del Cesar. Se encuentra a 130 Km de Valledupar, capital del Departamento del Cesar. El municipio de el Paso, tiene una extensión de 823.670 km². Limita por el norte con Bosconia y Valledupar, por el sur con La Jagua y Chiriguana, por el oriente con La Paz, Becerril, Codazzi, y por el occidente con Astrea, Chimichagua y el Departamento del Magdalena.

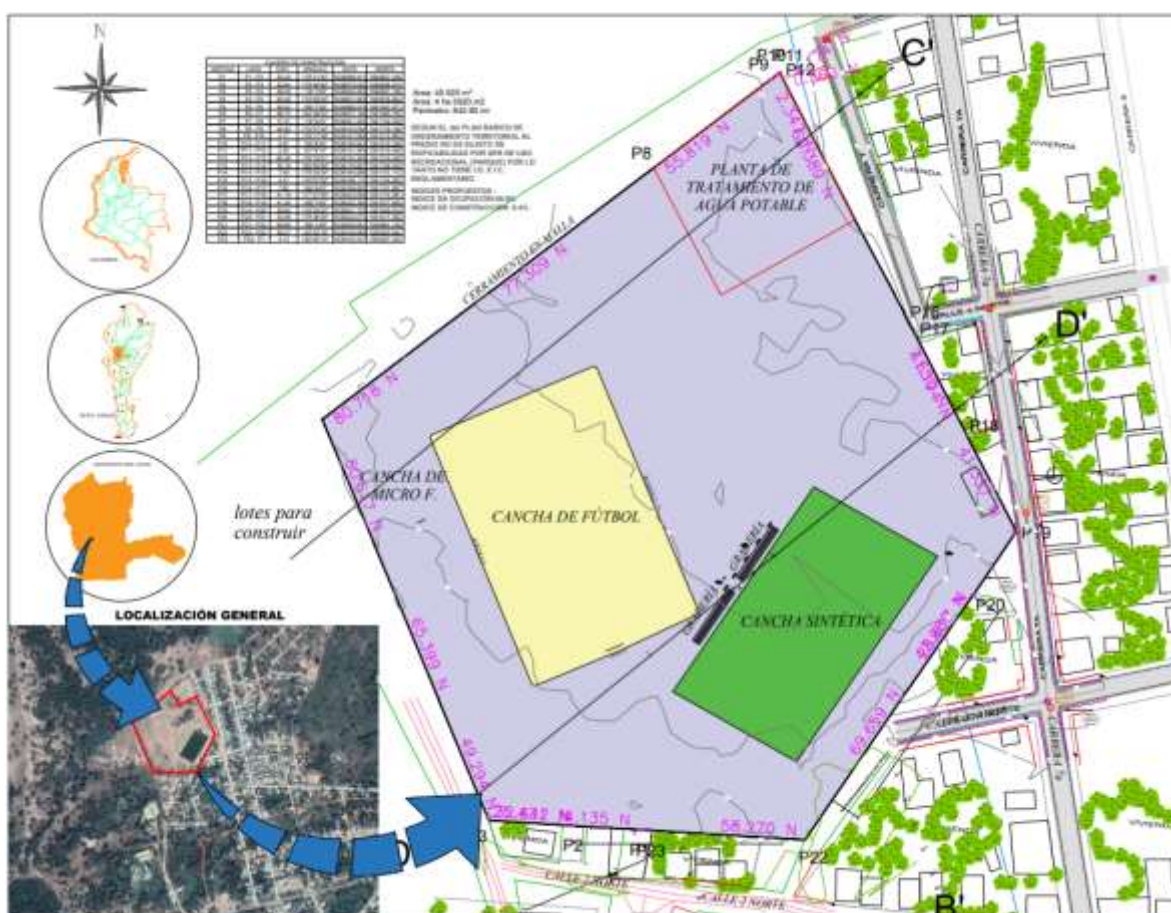
Las bases de la estructura económica del municipio la constituyen la actividad Agropecuaria y minera. El sector minero, ha entrado a ser una posible alternativa productiva dentro de la promoción del desarrollo local. Este sector presenta posibilidades económicas ciertas en el municipio con minerales como Carbón y Gas.



1.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

La obra que está ejecutando en el municipio de el Paso, Cesar, cuyo objeto es:

- ✓ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR.



4 FICHA TECNICA DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	007 DEL 2022.
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR”.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22.
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE LEONARDO BASTO ANAYA.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL, EL PASO.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO.
REPRESENTANTE LEGAL:	YOSER IVAN SUAREZ RODRÍGUEZ
SUPERVISOR DELEGADO:	RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN:	IDALIDES DE JESUS CASTRO.
VALOR INICIAL:	OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 8.999'322.870,00).
VALOR ADICIONAL No. 01:	MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.005.742.998,51).
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$ 10.005.065.868,51).

PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES.
PLAZO ADICIONAL No. 01:	CUATRO (04) MESES.
PLAZO ADICIONAL No. 02:	TRES (03) MESES.
PLAZO ADICIONAL No. 03:	DOS (02) MESES.
PLAZO ADICIONAL No. 04:	UN (01) MESES.
PLAZO ADICIONAL No. 05:	UN (01) MESES.
PLAZO FINAL:	DIECINUEVE (19) MESES.
FECHA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	19 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE REINICIO No. 01:	12 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	15 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE REINICIO No. 02:	06 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN No.03:	23 DE MAYO DE 2023.
FECHA DE REINICIO No. 03:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN No.04:	28 DE JUNIO DE 2024.
FECHA DE REINICIO No. 04:	03 DE JULIO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	05 DE AGOSTO DE 2024.

5 ESTADO DE LA OBRA

1.3 CUADRO DE ACTAS SUSCRITAS

ACTAS SUSCRITAS	
ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2022
ACTA DE PAGO ANTICIPO	01 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO No. 01	12 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	15 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO REVISTOS No. 01	06 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 02	06 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	12 DE MAYO DE 2023.
ACTA DE SUSPENSION No.03	23 DE MAYO DE 2023
PRORROGA No. 01	31 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE REINICIO No.03	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO REVISTOS No. 02	20 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03	15 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 02	26 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 03	27 DE MARZO DE 2024.
ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO REVISTOS No. 03	20 DE MAYO DE 2024.
ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO REVISTOS No. 04	20 DE MAYO DE 2024.
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04	25 DE MAYO DE 2024.
PRORROGA No. 04	30 DE MAYO DE 2024.
ACTA DE SUSPENSION No.04	28 DE JUNIO DE 2024.
ACTA DE REINICIO No.04	03 DE JULIO DE 2024.
PRORROGA No. 05	03 DE JULIO DE 2024.

1.4 CUADRO DE PÓLIZAS DEL CONTRATO

Pólizas actualizadas según prórroga No.05.

Pólizas de cumplimiento

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor	% del Contrato
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A	96-44-101173847	15/06/2022-05/12/2024	\$ 1 000.506.586,85	10%
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Seguros del Estado S.A	96-44-101173847	15/06/2022-05/12/2024	\$ 1.349.898.430,50	15% del Valor Inicial
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales, indemnizaciones laborales	Seguros del Estado S.A	96-44-101173847	15/06/2022-05/08/2027	\$ 500.253.293,43	5%
Estabilidad y Calidad de la obra	Seguros del Estado S.A	96-44-101173847	Cinco (5) años	\$ 1 000.506.586,85	10%

Pólizas de Responsabilidad civil extracontractual (R.C.E)

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor	% valor perdida
Predios, labores y operaciones	Seguros del Estado S.A	96-40-101061487	15/06/2022-05/12/2024	\$ 260.000.000,00	10%
Contratistas y sub contratistas	Seguros del Estado S.A	96-40-101061487	15/06/2022-05/12/2024	\$ 260.000.000,00	10%
Vehículos propios y no propios	Seguros del Estado S.A	96-40-101061487	15/06/2022-05/12/2024	\$ 260.000.000,00	10%

1.5 PERSONAL EMPLEADO

Para la ejecución de los trabajos el contratista empleo el siguiente personal:

Personal empleado	Cantidad
Director de Obra	1
Residente de Obra	1
Inspector de Obra	1
Almacenista	1
Secretaria	1
HSE	1
Aux SISO	1
Soldadores	3
Pintores	2
Cuadrilla de topografía	1
Cuadrilla eléctrica	1
Cuadrilla de Asfalto	1
Cuadrilla de Instalación de Recubrimiento de Pistas	1
Oficiales de obra	8
Ayudantes	28

1.6 EQUIPO UTILIZADO

El equipo utilizado por el Contratista, para adelantar las actividades objeto del contrato fueron:

Equipo utilizado	Cantidad
Retro cargador tipo Pajarita	1
Minicargador (Bocat)	1
Vibrocompactador benitin doble rodillo (4 Ton)	1
Motoniveladora (CAT 120g)	1
Vibrocompactador (10 Ton)	1
Asfaltadora (Finisher)	1
Compactador de Llantas (Hyster)	1
Vibrocompactador de doble rodillo (8Ton)	1
Pulidora	3
Sierra para corte de madera	1
Tronzadora de metales	2
Equipos de Soldadura	2
Generadores Eléctricos	2
Motobombas	2
Hidrolavadoras	2
Cortadora de Pavimento	1
Taladro eléctrico percutor	3
Mezcladora de 2 Bultos	4
Vibrocompactador tipo saltarín	2
Vibrocompactador tipo ranita	2
Vibrador de concreto	2
Nivel topográfico	1
Estación Topográfica	1
Volquetas	4
Herramienta menor	1

6 ACTIVIDADES REALIZADAS

6.1 ZONAS EXTERIORES - ANDENES, ZONAS DE JUEGOS, ZONAS VERDES Y CERRAMIENTO EXTERIOR

CERRAMIENTO EXTERIOR

- ***Cerramiento perimetral con viga de cimentación 30x30cm en concreto reforzado $f_c=3.000\text{psi}$; antepecho en bloque de concreto estructural tipo Split $e=20\text{cm}$ - abuzardado exterior - liso interior con mortero 1:4; malla eslabonada 2x2" - calb.12 y soporte en tubo redondo 2" embebido en columneta de concreto de 20x20cm y cinta de 10x20cm sobre muro en concreto $f_c=3.000\text{psi}$. Incluye acabados.***

Esta actividad consiste en la construcción perimetral del cerramiento exterior para el complejo deportivo, consta de la construcción de la viga de cimentación, muros en mampostería a la vista con bloque abujardado y la instalación de perfiles metálicos redondos para la instalación y fijación de la malla eslabonada.





• Concreto ciclópeo para base de muros y cerramiento.

Esta actividad consiste en la preparación e instalación de concreto ciclópeo para mejoramiento de terreno natural y estabilización para la cimentación del cerramiento exterior.



• Excavación manual, en material compactado con profundidad de 0.0 a 2.0m, medido en sitio.

Esta actividad consiste en la excavación manual para la cimentación del cerramiento exterior.



Demolición y retiro de cerramiento existente.

Esta actividad consiste en la demolición y retiro del cerramiento existente.



7 BALANCE DE OBRA EJECUTADA

El valor inicial del contrato No 007 DE 2022 es de **OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 8.999'322.870,00)**, el día 20 de Junio de 2024 fue celebrado el Adicional No. 01 por un valor de **MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$ 1.005.742.998,51)**, es decir que el valor final del contrato asciende a **DIEZ MIL CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$ 10.005.065.868,51)**, de los cuales se lleva un **92.19%** de actividades ejecutadas que ascienden a **NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$ \$ 9 223 991 040.00)** las cuales se relacionan mensualmente a continuación:

- ✓ El 0.22% del valor inicial del contrato que corresponde a **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 19 795 765.60)** que fueron ejecutados en el mes de Mayo de 2022.
- ✓ El 1.18% del valor inicial del contrato que corresponde a **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 106 176 612.65)** que fueron ejecutados en el mes de Junio de 2022.
- ✓ El 0.225% del valor inicial del contrato que corresponde a **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 20 249 034.98)** que fueron ejecutados en el mes de Julio de 2022.
- ✓ El 2.34% del valor inicial del contrato que corresponde a **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 210 186 666.00)** que fueron ejecutados en el mes de Agosto de 2022.

- ✓ El 3.01% del valor inicial del contrato que corresponde a **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS M/CTE (\$ 271 183 101.00)** que fueron ejecutados en el mes de Septiembre de 2022.
- ✓ El 5.04% del valor inicial del contrato que corresponde a **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 453 961 066.00)** que fueron ejecutados en el mes de Febrero de 2023.
- ✓ El 4.00% del valor inicial del contrato que corresponde a **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 359 828 370.00)** que fueron ejecutados en el mes de Marzo de 2023.
- ✓ El 1.46% del valor inicial del contrato que corresponde a **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 131.719.407,00)** que fueron ejecutados en el mes de Abril de 2023.
- ✓ El 3.65% del valor inicial del contrato que corresponde a **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 328 130 163.00)** que fueron ejecutados en el mes de Mayo de 2023.
- ✓ El 13.03% del valor inicial del contrato que corresponde a **MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1 172 383 464.00)** que fueron ejecutados en el mes de Septiembre de 2023.
- ✓ El 12.71% del valor inicial del contrato que corresponde a **MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 1 143 943 319.00)** que fueron ejecutados en el mes de Octubre de 2023.

- ✓ El 4.08% del valor inicial del contrato que corresponde a **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$ 366 725 414.00)** que fueron ejecutados en el mes de Noviembre de 2023.
- ✓ El 8.91% del valor inicial del contrato que corresponde a **OCHOCIENTOS DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 802 079 959.00)** que fueron ejecutados en el mes de Diciembre de 2023.
- ✓ El 6.42% del valor inicial del contrato que corresponde a **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$ 577 931 222.00)** que fueron ejecutados en el mes de Enero de 2024.
- ✓ El 3.97% del valor inicial del contrato que corresponde a **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 356 916 038.00)** que fueron ejecutados en el mes de Febrero de 2024.
- ✓ El 1.28% del valor inicial del contrato que corresponde a **CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$ 115 158 417.00)** que fueron ejecutados en el mes de Marzo de 2024.
- ✓ El 17.81% del valor inicial del contrato que corresponde a **MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1 603 228 353.00)** que fueron ejecutados en el mes de Abril de 2024.
- ✓ El 3.08% del valor inicial del contrato que corresponde a **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 276 991 329.00)** que fueron ejecutados en el mes de Mayo de 2024.



CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22

- ✓ El 4.63% del valor inicial del contrato que corresponde a **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 417 003 150.00)** que fueron ejecutados en el mes de Junio de 2024.
- ✓ El 5.81% del valor inicial del contrato que corresponde a **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 581 704 843.00)** que fueron ejecutados en el mes de Julio de 2024.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Que entre el MUNICIPIO DE EL PASO y JORGE LEONARDO BASTO ANAYA representante legal de CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22, suscribieron el contrato de obra No 007 de 2022 el día dos (02) de mayo de 2022, por un valor inicial de (\$ 8.999.322.870,00) cuyo objeto es: “CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO CESAR”.
- ✓ El contratista solicitó previamente la entrega oficial de todos los estudios previos soportes de la construcción de la obra de la referencia por medio de un oficio el día 17 de Junio de 2022, en dicho oficio se solicitaron los estudios de suelos, especificaciones técnicas, levantamientos topográficos, diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños eléctricos, diseños hidráulicos y sanitarios, como respuesta a dicha solicitud, la entidad contratante nos envió el día 24 de mayo de 2022 por medio de WhatsApp, un link de Microsoft OneDrive, en dicho Link no está completa la información solicitada, se descargaron los archivos y se inició un proceso de revisión de planos y cantidades que duraba un periodo de 41 días contemplados en las actividades preliminares en programación de obra.
- ✓ El día 19 de mayo se firmó el acta de inicio del contrato de obra en referencia, por cuestiones climáticas y de orden público no fue posible iniciar actividades ese día.
- ✓ El día 24 de mayo de 2022, nos reunimos **JORGE LEONARDO BASTO ANAYA** representante legal de **CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22** en calidad de contratista de obra, **YESICA ALEJANDRA SANCHEZ ARIAS**, representante legal de **CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO** en calidad de contratista de Interventoría, **MARLA TATIANA ROBLES ALMANZA** en calidad de Supervisor Delegado, y **YINA KARINA DURAN BENAVIDEZ**, en calidad de Secretaria de Planeación Municipal, con el fin de hacer un primer comité de obra, donde se expuso varias inquietudes del proyecto. También se realizó un recorrido junto a interventoría evidenciando la saturación del terreno por las fuertes lluvias. También se toma evidencia y estado de una cancha existente, un sistema de alumbrado que no está operativo debido a que han retirado el cableado eléctrico.

- ✓ El día 8 de junio se iniciaron labores preliminares como lo es la localización, trazado y replanteo de las obras programadas a ejecutar, que contaban con planos y diseños.
- ✓ Se evidencia por medio de las actas de vecindad que mayoría de las casas que están sobre la Calle 2 Norte y que están sobre el perímetro de la obra vierten las aguas residuales al predio de la obra a intervenir, es decir que estas casas no tienen un servicio de alcantarillado, lo cual nos genera un problema al momento de construir, ya que nos daña los materiales de subbase y base en el área proyectada para parqueaderos.
- ✓ El día 15 de junio se llevó a cabo el acto protocolario de la **Primera Piedra**, donde se socializo el proyecto a la comunidad y se explicó el alcance del mismo. Este evento contó con la asistencia de la comunidad, la secretaria de planeación municipal, el alcalde municipal, funcionarios del **DNP** y **ENTERRITORIO**. Posterior al acto conmemorativo de la primera piedra se iniciaron actividades en campo, realizando las respectivas actas de vecindad y socialización con la comunidad.
- ✓ El día 16 de junio de 2022 se solicitó un detalle del despiece de la escalera tipo de las graderías y algunas aclaraciones en los despieces de columnas, muros y vigas que no se encontraban dentro de los archivos preliminares entregados por el municipio; posteriormente el día 30 de junio de 2022 nos fue entregado por medio WhatsApp un archivo DWG con el diseño estructural de la gradería, donde se observa un mejor detalle de cada elemento estructural y algunos cambios con respecto a los diseños entregados inicialmente, con la información actualizada de las graderías y con la falta de diseños de la cancha múltiple procedimos a realizar el balance de obra, el cual tiene algunas variaciones con respecto al presupuesto oficial como la adición de ítems nuevos, es decir se calcularon cantidades de obra con los planos recibidos, el capítulo de la cancha múltiple no se balanceo por falta de planos concluyendo con un déficit de recursos de (\$ 2.424.290.155,00) para ejecutar la totalidad del proyecto.
- ✓ El día 13 de julio de 2022 se solicitaron formalmente los diseños y estudios estructurales que nos permitieran ajustar el balance y ejecutar las actividades sin ningún percance, siguiendo el cronograma y programación de obra, a la fecha no se ha recibido

respuesta al oficio correspondiente. También se aprovechó para radicar el plan de manejo de tránsito y un informe preliminar donde se deja evidencia del estado del predio y las obras antes de iniciar las actividades correspondientes.

- ✓ En la revisión de planos y diseños de las graderías se encontraron varias discrepancias como lo son las dimensiones de las vigas, el cambio de cuantía de los aceros, el ancho de las escaleras, entre otras, las cuales se notificaron durante la revisión y se ofició formalmente el día 15 de julio de 2022 a interventoría y la secretaria de planeación municipal para su estudio y aprobación.
- ✓ Se ha solicitado a la entidad contratante y a interventoría la totalidad de los diseños y la aclaración de los mismos para dar claridad a la ejecución de las obras a intervenir.
- ✓ En vista a que no se ha recibido respuesta alguna de la solicitud y aclaración de los diseños estructurales El día 22 de julio de 2022, JORGE LEONARDO BASTO ANAYA representante legal de CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22 en calidad de contratista de obra, EDWIN GARRIDO, Ingeniero Residente del CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO en calidad de contratista de Interventoría, MARLA TATIANA ROBLES ALMANZA en calidad de Supervisor Delegado, y YINA KARINA DURAN BENAVIDEZ, en calidad de Secretaria de Planeación Municipal, se realizó un comité en obra con el fin de discutir y manifestar los siguientes temas:
 - Las cotas del terreno natural impiden el desagüe de las aguas lluvia por gravedad, tal como lo muestra el plano hidrosanitario.
 - Hasta el momento, se ha realizado un balance de obra el cual presenta un déficit de (≈\$ 2.400.000.000,00), según las cantidades estimadas en los planos recibidos, se expresó que varios planos no concuerdan, como los arquitectónicos y estructurales, se propuso corregir o plantear una gradería menos robusta que cumpla con la misma función y capacidad para disminuir el déficit encontrado, que se pueda hacer el cerramiento del proyecto completo y el cerramiento de las pistas de patinaje los cuales no estaban contemplados inicialmente. También se solicita sean

definidos los desagües de los cárcamos ya que estos conforman la ruta crítica del proyecto.

- ✓ El día 1 de agosto de 2022, interventoría dio la orden de construir las graderías del patinódromo con los planos existentes, es decir no avalaron los diseños y presupuesto de las graderías propuestas previamente presentadas y compartidas a la interventoría por medio de WhatsApp que reducían costos supliendo parte del déficit presentado en el primer balance de obra, y posteriormente interventoría dio indicaciones para quitar cantidades de obra como lo son el cerramiento, tanque de almacenamiento de agua potable y urbanismo, con el fin de balancear el déficit económico, pero quedando obras incompletas; dicho balance se envió el día 3 de agosto de 2022.
- ✓ Durante el mes de agosto se vive momentos de tensión e intranquilidad a causa del orden público, a tal punto que las canteras cancelan operaciones y las cooperativas de transporte no laboran por seguridad, esto impide el suministro de material a obra, generando retrasos en el cronograma de actividades.
- ✓ El día 28 de agosto de 2022, se dio respuesta al oficio emitido por interventoría en el cual avisa posibles acciones para multar al contratista por “incumplimiento” y solicito un plan de contingencia y reprogramación de obra ajustada que supla el retraso en la ejecución de las actividades, también sugirió abrir otros frentes de obra que permita mitigar el atraso lo cual es imposible por la falta de planos (Diseños) y las fuertes lluvias que han generado un bajo rendimiento. Se han presentado pausas en obra por las lluvias tanto de trabajadores como de maquinaria, sin embargo, el pago de los trabajadores y de la maquinaria se ha venido haciendo de manera normal, lo cual está generando un desequilibrio económico, esta situación no nos permite aumentar el número de trabajadores y equipos, pues incurriríamos en más pagos de stand by de equipos y personal cesante por las condiciones climáticas, también se anexo un informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia realizado por el IDEAM, imágenes de el estado actual de la obra y el oficio emitido por la cantera por los cierres de actividades que generan el orden público (paro armado).

- ✓ El día 22 de septiembre de 2022, se reunieron en el municipio de El Paso, departamento del Cesar, el señor alcalde municipal ANDRY ENRIQUE ARAGÓN VILLALOBOS, MARLA TATIANA ROBLES ALMANZA en calidad de Supervisor Delegado, YINA KARINA DURAN BENAVIDEZ, en calidad de Secretaria de Planeación Municipal, YESICA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARIAS, representante legal del CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO en calidad de contratista de Interventoría., JORGE LEONARDO BASTO ANAYA representante legal de CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22 en calidad de contratista de obra para discutir los siguientes temas:
 - Avance físico, financiero y Revisión integral del proyecto: el contratista recalco reiteradamente que el proyecto tiene un déficit de recursos de (\$ 2.424.290.155,00) según los planos que compartió la ingeniera Marla a través de un Link, cabe resaltar que el capítulo de la cancha múltiple no se realizó balance puesto a que no se tienen planos para calcular cantidades de obra. También se dejó salvedad de los retrasos de obra por lluvias, y por la falta de planos que den mayor claridad al alcance del proyecto.

En la reunión se tomaron las siguientes decisiones:

- Se acuerda hacer una suspensión de actividades en obra: El contratista manifiesta las razones por las cuales se han generado retrasos en la obra, por lo cual se solicita hacer una suspensión de la obra por motivos climáticos.
- En la revisión integral del proyecto se recalco la robustez y el déficit del balance, por lo cual se acuerda realizar un rediseño o proponer un diseño para modificar las graderías de las pistas de patinaje con el fin de reducir el déficit inicial, garantizando el alcance del objeto del proyecto.

Se adquirió los siguientes compromisos:

- El contratista se compromete a entregar un plan de contingencia, reprogramación de obra.
- Realizar un rediseño o proponer un diseño para modificar las graderías de las pistas de patinaje con el fin de reducir el déficit inicial, garantizando el alcance del objeto del proyecto.

- Realizar un comité con Obra-interventoría para discutir los cambios planteados para la revisión y aprobación.
- ✓ El día 22 de septiembre de 2022, El contratista solicita a interventoría una primera suspensión al contrato ya que previamente ha manifestado los causales de retraso en obra por lluvias en la zona, también anexa un informe de predicción climática emitido por el IDEAM, el registro de precipitaciones y el registro fotográfico del estado actual de la obra.
- ✓ El día 23 de septiembre de 2022, el contratista hace entrega del plan de contingencia, reprogramación de obra, flujo de caja mensual y semanal.
- ✓ El día 23 de septiembre de 2022, el contratista solicita ayuda a la secretaria de planeación para que sean retirados los vertimientos de aguas residuales y aguas lluvias que provienen de las casas ubicadas en el perímetro de la obra en ejecución, ya que este volumen de aguas afecta la estabilidad de la obra. Ya se le comunico previamente a los presidentes de la junta de cada barrio para que nos ayuden a solucionar con la comunidad, pero hasta el momento no se ha solucionado la problemática. La planta de tratamiento de agua potable tiene aguas lluvias estancadas que vierten por pequeños orificios que hacen por el cerramiento generando filtraciones hacia la pista de patinaje de 400m que está en construcción, dichas aguas nos generan saturación en la subrasante, el afirmado y subbase generando inestabilidad y retrasando labores ya que nos ponen en la tarea de bombear y sacar esas aguas lluvias que depositan en la pista.
- ✓ El día 29 de septiembre se aprobó la suspensión No. 01 de obra por motivos climáticos, se reiniciarán actividades tan pronto sean subsanadas las causales de la suspensión.
- ✓ El día 6 de octubre de 2022, El contratista da respuesta al oficio emitido por interventoría CIEP-2022-024. "Solicitud rendimientos financieros del anticipo". En el cual expresa que la fiducia demora los primeros 10 días de cada mes para realizar la consignación de los rendimientos financieros a la cuenta bancaria del Sistema General de Regalías que nos certificó la secretaria de hacienda en su momento... El día 07 de octubre de 2022, la secretaria de hacienda emitió una certificación de la cuenta del Banco de la

República donde deben consignarse los rendimientos financieros, es decir que se tramita a través de la fiducia para que no consignen los rendimientos financieros a la cuenta del SGR si no que sean consignados en la cuenta del banco de la república.

- ✓ El día 11 de octubre de 2022, se entregó vía correo electrónico una carpeta comprimida con toda la documentación solicitada por interventoría para la legalización del contrato en referencia, dando respuesta al oficio emitido por interventoría CIEP-2022-019 cuyo asunto es: “SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO”. A continuación, se lista cada uno de los documentos que se entregaron:

- Copia del pago de impuestos del contrato (Liquidación del pago de impuesto de desarrollo fronterizo).
- Reprogramación de Obra en formato Project y PDF.
- Flujo de caja mensual y semanal.
- Actas de Entrega de dotación del personal que labora en Obra.
- Hojas de vida del personal (Mano de obra no calificada y profesional).
- Documentos al día de la maquinaria a utilizar.
- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de manejo de tránsito.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de gestión de residuos de construcción y demolición.
- Plan de gestión social.
- Plan de calidad.
- Plan de gestión de riesgos.
- Protocolo de bioseguridad (COVID-19).
- Copia de licencia ambiental, licencia de construcción, licencia de canteras (Título Minero).
- Informe de topografía (Traslado de puntos de amarre, Levantamiento inicial con registro fotográfico, proceso de post levantamiento inicial de los puntos en el sistema geodésico magnas sirgas).
- Cartera de Levantamiento.
- Plano de localización general del predio, perfiles longitudinal y transversal.
- Certificado de calibración de equipos.

- ✓ El día 14 de octubre de 2022, se realizó un comité de obra (Contratista e interventoría) con el fin de revisar el balance

entregado por el contratista; Interventoría realizó algunos ajustes de menores y mayores cantidades, el cual dio un déficit de (\$ 516.889.089,00), donde se redujo algunas cantidades de obra como la empradización, siembra de árboles, entre otras actividades, también se eliminó el tanque de almacenamiento de agua potable y el cerramiento de los escenarios deportivos el cual nos parece que es fundamental para la seguridad y protección de los escenarios deportivos.

- ✓ El día 26 de octubre de 2022, se compartió una segunda propuesta de diseños para la construcción de las graderías (renders, memoria arquitectónica, planos arquitectónicos, memoria de cálculo estructural, planos estructurales), para la revisión y aprobación por parte de interventoría y la secretaria de planeación municipal, dicha propuesta disminuye el déficit que se obtuvo en el balance con los planos iniciales, es decir que con esta nueva propuesta hay más probabilidad de darle un mejor alcance al proyecto, también se envió un balance ajustado con las cantidades de la nueva propuesta. A la fecha no se ha recibido respuesta.
- ✓ El día 11 de noviembre de 2022, el contratista solicita reiteradamente la totalidad de los planos y diseños definitivos de todo el proyecto con el fin de reajustar cantidades reales y ajustar el balance de obra. También se solicitó nuevamente los rediseños hidrosanitarios ya que desde el comité de obra realizado el día 22 de Julio de 2022, se informó que el sistema pluvial y sanitario como está planteado, no cuenta con las pendientes necesarias para hacer su entrega según se indica en los planos, toda vez que el escenario deportivo se encuentra en una cota inferior a las calles aledañas al proyecto. Esto indica se requiere un rediseño ya sea el cambio de direccionamiento de entrega de las aguas lluvias y sanitarias o en su defecto un sistema de bombeo que evacue las aguas lluvias y un sistema séptico para las aguas sanitarias.
- ✓ Teniendo en cuenta todas estas situaciones narradas anteriormente, se realizó una reunión en las instalaciones de la alcaldía municipal el día 16 de noviembre de 2022 en compañía del señor alcalde municipal y la nueva secretaria de planeación, quien nos socializa el cambio del supervisor de obra y a quien se le pone de presente toda la situación.

- ✓ Entre los días 17 al 23 de noviembre del 2022, se le envió toda la información de los balances y ajustes a los diseños de la gradería ya mencionados al nuevo supervisor ingeniero José Amara quien solicita un tiempo prudencial para su revisión.
- ✓ El día 30 de noviembre de 2022 en reunión virtual, la interventoría socializa unos ajustes realizados al presupuesto para que alcance el dinero inicialmente asignado al proyecto, en estos ajustes no se tiene en cuenta la reducción del volumen de la gradería del patinódromo, pero si se reducen cantidades sensibles para el cumplimiento del objeto contractual, afectando a nuestro parecer la funcionalidad y alcance proyectado en la MGA. Dichas cantidades quedaron especificadas en el “OFICIO INTERDEPORTIVOS 2022-12-09-SUP”. En resumen, se redujeron y/o eliminaron las siguientes obras:
 - La construcción del tanque de almacenamiento de agua potable, con el equipo de presión preensamblado dúplex tipo hidroflo, el cual es fundamental para el suministro de agua para las baterías sanitarias, especialmente las duchas, lavamanos y los sanitarios institucionales con fluxómetro.
 - De la parte estructural de las graderías, se modificaron los ítems de concretos como no previstos, ya que la resistencia especificada en los planos y el diseño estructural es de $f'c=4000$ Psi, por sugerencia de interventoría se pretenden eliminar esos ítems no previstos y se ejecutarían con una resistencia $f'c=3500$ Psi, siguiendo lo contemplado en el presupuesto y no en los planos ni en las memorias estructurales.
 - Redujeron la cantidad de elementos sanitarios como sanitarios, lavamanos, lavatraperos, lavaplatos, puntos sanitarios e hidráulicos, divisiones para camerinos, frisos o pañetes impermeabilizados, enchapes, granitos para mesones y bancas para camerinos.
 - De las zonas exteriores redujeron espesores de subbase a 15cm, contenedores de raíces, siembra de árboles, empedradización la redujeron de 21.238,01m² a 1.470,50m², redujeron la cantidad de los juegos infantiles, bancas en concreto, canecas para la recolección de basuras; se eliminó

el cerramiento de los juegos infantiles y las dos fuentes de agua en concreto.

- También se eliminó 2.186m² de cerramiento perimetral, es decir contemplaron 100ml de cerramiento.

Por lo anterior nos permitimos manifestar que a la fecha no están dadas las condiciones para atender su solicitud teniendo en cuenta que, a la fecha del presente oficio, no existen planos estructurales y arquitectónicos definitivos firmados por un profesional responsable, a pesar de que en reiteradas oportunidades los hemos solicitado como se puede evidenciar en los diferentes oficios radicados al municipio y a la interventoría. En respuesta al oficio emitido por interventoría “SOLICITUD REINICIO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REPROGRAMACIÓN DE OBRA, FLUJO DE CAJA Y PLAN DE CONTINGENCIA”, solicitamos reiteradamente los siguientes documentos:

- Diseños y Planos arquitectónicos definitivos y avalados por un profesional responsable teniendo en cuenta que:
 - ❖ Se redujeron dentro del balance la cantidad de algunos ítems tales como sanitarios, lavamanos, lava traperos, lavaplatos, puntos sanitarios e hidráulicos, divisiones para camerinos, frisos o pañetes impermeabilizados, enchapes, granitos para mesones y bancas para camerinos.
 - ❖ Los planos arquitectónicos iniciales de las graderías no son congruentes con los planos estructurales al punto de que algunos elementos tales como vigas aéreas y Columnas, interfieren con la distribución de espacios y elementos arquitectónicos creando áreas no funcionales.
- Diseños y Planos estructurales definitivos y avalados por un profesional responsable teniendo en cuenta que:
 - ❖ Los planos estructurales cuentan con diferentes versiones y son incongruentes con los planos arquitectónicos al punto de que algunos elementos

tales como vigas aéreas y Columnas, interfieren con la distribución de espacios y elementos arquitectónicos creando áreas no funcionales.

- ❖ Existen incongruencias entre los diseños estructurales y el balance ajustado por la interventoría, al punto que las actividades a ejecutar sugeridas dentro del balance, presentan concretos con menores resistencias a las determinadas en los planos de diseño estructural, lo cual podría afectar la estabilidad de la obra, haciéndose necesario contemplar dentro del balance la ejecución de concretos con las resistencias calculadas.
- Diseños y Planos de la red de abastecimiento de agua potable, red sanitaria y pluvial, definitivos y avalados por un profesional responsable, teniendo en cuenta que:
 - ❖ Se eliminó del presupuesto la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable, actividad requerida de acuerdo a la reglamentación y normatividad vigente.
 - ❖ Se elimino del balance el equipo de presión preensamblado dúplex tipo hidroflo, el cual es necesario para garantizar las presiones requeridas los diferentes aparatos sanitarios, especialmente las duchas y los sanitarios institucionales con fluxómetro, o en su defecto incluir dentro del balance otro tipo de aparatos sanitarios que funcionen adecuadamente.
 - ❖ Los planos sanitarios actuales muestran una conexión al alcantarillado existente pero no tienen detalles de las cotas y diferencias de nivel, además no son funcionales porque de acuerdo a las condiciones topográficas no es posible la entrega por gravedad al pozo de inspección señalado en el plano, haciéndose necesario incluir dentro del balance soluciones tales como la implementación de un sistema de bombeo o un sistema séptico.

- ❖ los diseños iniciales de la red pluvial muestran una entrega o desagüe sobre las calles aledañas del proyecto el cual no es funcional debido a que la topografía del terreno no permite la evacuación por gravedad a los puntos señalados, haciéndose necesario un reajuste a los sitios de entrega o en su defecto contemplar un sistema de bombeo el cual permita desaguar las aguas lluvias.
- Diseños y planos arquitectónicos, estructurales y pluviales de la cancha múltiple, definitivos y avalados por un profesional responsable teniendo en cuenta que:
 - ❖ Actualmente se cuenta con un solo plano arquitectónico, en el cual no describe el diseño de la gradería, el espesor de la losa de la cancha, lo desagües (filtros para el desagüe de aguas lluvias).
- Diseños y planos arquitectónicos y estructurales del Cerramiento proyectado, definitivos y avalados por un profesional responsable teniendo en cuenta que:
 - ❖ No se tiene un diseño de cerramiento, se desconoce el despiece de la viga de cimentación, las dimensiones del cerramiento y especificaciones del mismo.
- Protocolización del balance ajustado.
- La adición en tiempo al contrato, toda vez que el plazo establecido no es suficiente tal y como se había determinado en los estudios previos en donde se había estipulado un plazo de doce (12) meses el cual fue reducido sin justa causa a ocho (8) meses.

Es importante aclarar que una vez protocolizada la respectiva acta de mayores y menores cantidades ajustada de manera congruente con los diseños solicitados, en donde se determine el alcance definitivo del proyecto, y la adición en plazo solicitada, será posible realizar la reprogramación de obra, flujo de caja y plan de contingencia

- ✓ El día 12 de diciembre se formalizó el acta de reinicio No. 01, ya que las épocas de lluvias han pasado, es decir las condiciones para trabajar mejoraron y el municipio salió de la emergencia por inundaciones o alerta roja.
- ✓ Se le expuso a la nueva supervisión las dificultades presentadas para la ejecución del proyecto, las discrepancias encontradas en los diseños y los planos hidrosanitarios, se encontraron cotas de cajas de inspección por debajo de la cota del terreno natural a una diferencia de $\approx 6\text{m}$, se evidencio que no se podía evacuar las aguas lluvias por gravedad tal como lo muestran los diseños. También se expone la no funcionalidad de los diseños de las graderías, ya que la visual de las mismas impide que los espectadores que se ubicarían atrás no alcanzaran a ver la competencia o el circuito de las pistas completo, se expone también la obstrucción de las vigas aéreas que impiden el tránsito de personas entre camerinos. Dicho lo anterior se solicita una nueva suspensión, la cual se dio el día 15 de diciembre de 2022 hasta tanto no solucionar o corregir los diseños y formalizar el acta de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos No. 01.
- ✓ Se realizó un comité de obra el día 10 de enero de 2023, se trataron 4 temas en concreto que fueron:
 - Rediseño de graderías del patinódromo.
 - Manejo de aguas lluvias.
 - Balance presupuestal.
 - Reinicio de obra.

Que luego de debatidos ampliamente los temas mencionados, se generaron compromisos y decisiones en el siguiente sentido:

- Rediseñar las graderías del patinódromo.
- Como alternativa del manejo de aguas lluvias debido a la contrapendiente del lote y que los pozos disponibles presentan una mayor cota que el terreno donde se implanta el proyecto, la supervisión sugiere y nos encarga el diseño de un tanque de almacenamiento de aguas lluvias y que las mismas sirvan para usos de riego y sanitarios.

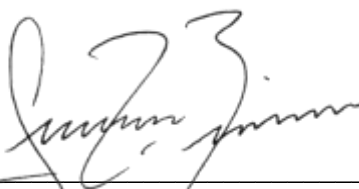
- De igual manera se nos encargó realizar el balance de mayores y menores cantidades, según estos nuevos diseños a realizarse.
- ✓ El día jueves 19 de enero se realiza entrega vía correo electrónico de los diferentes diseños, balances y borrador del acta modificatoria y sus anexos.
- ✓ El día 6 de febrero se formalizó el acta de menores y mayores cantidades de obra e ítems no previstos No. 01, la cual que se formalice el acta de reinicio de actividades No. 02.
- ✓ Se solicita de manera formal y muy respetuosa la adición en tiempo de cinco (05) meses, teniendo como nueva fecha de terminación el día 23 de octubre del 2023, tiempo adicional estimado y ajustado con los rendimientos en campo de cada una de las actividades predecesoras de la ruta crítica.
- ✓ Que transcurrido el mes de abril se presentaron retrasos debido a las fuertes lluvias, generando actividades de bombeo y evacuación de aguas lluvias y cuyo soporte queda en el presente informe.
- ✓ Que se según el comité de obra realizado el 18 de abril de 2023, se acordó modificar la localización y replanteo del parqueadero y la cancha múltiple debido a que las casas ubicadas en el perímetro sur del proyecto siguen vertiendo sus aguas residuales en el área inicialmente planteada del parqueadero.
- ✓ Para el día 27 de abril de 2023, se realizó la entrega de dos propuestas de localización y replanteo para ajustar el parqueadero y la cancha múltiple.
- ✓ Que el día 12 de mayo fue formalizada el acta de cobro y recibo parcial No 01.
- ✓ Que el día 16 de mayo de 2023, interventoría emitió un oficio cuyo asunto es: AVISO PREVENTIVO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO DE OBRAS SEGÚN FECHAS CONTRACTUALES, en el cual da aviso previo a la entidad contratante que la fecha de vencimiento del contrato es el día 23 de mayo de 2023.

- ✓ Que a la fecha no se ha recibido respuesta formal a la solicitud realizada solicitando una prórroga en tiempo al contrato de obra. Se realizó un comité virtual de obra el día 23 de mayo de 2023, donde se acordó suspender actividades hasta tanto no se solucione la solicitud de la prórroga al contrato de obra.
- ✓ Que el día 23 de mayo se suscribió acta de suspensión de obra N.03 debido a la ingeniera YESICA ALEJANDRA SANCHEZ ARIAS en representación de la interventoría, manifiesta no poder continuar con sus funciones de seguimiento al contrato de obra durante los cinco meses de prórroga solicitada por el contratista, aludiendo a que no cuenta con la capacidad financiera para sostener el contrato durante dicho tiempo, de esta manera, presenta renuncia voluntaria al contrato de interventoría.
- ✓ Que el día 31 de agosto se suscribe la prórroga en tiempo No. 01, donde se adiciona al contrato de obra un tiempo adicional para la culminación y ejecución de labores por un término de cuatro (04) meses.
- ✓ Que el día 01 de septiembre de 2023 se superaron las causales que dieron u originaron la suspensión de obra No. 03 y se suscribe el Acta de reinicio No. 003.
- ✓ Que el día 20 de Octubre de 2023 se formalizo el acta de menores y mayores cantidades de obra e ítems no previstos No. 02.
- ✓ Que se ha solicitado una segunda prorroga en tiempo al contrato de obra, esto debido a los retrasos que se han generado por el suministro en el asfalto, actividad que nos ha retrasado toda la ruta crítica del proyecto.
- ✓ Que el día 26 de diciembre de 2023 fue aprobada la segunda prorroga en tiempo al contrato de obra por un periodo de tres (03) meses calendario, quedando como nueva fecha de terminación el día treinta y un (31) de marzo de 2024.
- ✓ Que se realizó un primer comité de obra donde se socializo el alcance y objeto del proyecto con la nueva administración y supervisión, se expusieron las causales de los retrasos, las problemáticas que se han venido presentando, entre ellas el diseño sanitario, es decir realizar las descargas sanitarias al sistema de alcantarillado del municipio.

- ✓ Se plantea la propuesta que está en evaluación de la construcción de un pozo séptico para el desagüe de las aguas residuales como solución, ya que la pendiente máxima que el terreno nos permite instalar la tubería es del 0.3% y en las memorias hidrosanitarias están del 1%.
- ✓ También se propuso la construcción del cerramiento del complejo deportivo, dicha inquietud o sugerencia está siendo evaluada por la supervisión y administración municipal.
- ✓ Que el día 27 de marzo de 2024 fue aprobada una tercer prórroga o adicional en tiempo por un periodo de Dos (02) meses, es decir que se tendría una fecha de terminación final del 31 de mayo de 2024.
- ✓ Que a la fecha no se ha definido la disposición de las aguas residuales, se propuso contemplar la construcción de un pozo séptico como solución, pero no se han planteado mas soluciones, ni se ha definido la solución a dicho problema.
- ✓ El día 12 de abril se realizó un comité de obra en el cual se discutieron algunos temas de vital importancia para la culminación del proyecto, el día 19 de abril se tomaron algunas decisiones de los siguientes temas mencionados a continuación:
 - ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS.
 - ENTREGA DE AGUAS RESIDUALES.
 - CERRAMIENTO DEL PROYECTO.
 - RELLENO DEL PARQUEADERO.
- ✓ De las aguas residuales se llegó a la decisión de canalizar las aguas lluvias hacia un jaguey natural ubicado en una finca vecina al área del proyecto.
- ✓ De las aguas residuales se llegó a la decisión de realizar la construcción de un pozo de inspección el cual recolectara las aguas residuales, de tal manera que hay que contemplar un equipo de bombeo para la evacuación de las aguas residuales hacia el alcantarillado existente, dicha decisión conlleva a la construcción y realización de un balance de menores y mayores cantidades de obra e ítems no previstos.

- ✓ El cerramiento del proyecto no se realizará por que el municipio no cuenta con los recursos para la respectiva construcción, por ende el contratista realizara una evaluación del cerramiento para evidenciar el estado del mismo y dejar salvedad alguna.
- ✓ El parqueadero se dejará replanteado y nivelado con material común, es decir no se contempla un afirmado necesario para el relleno de zonas bajas, de tal forma que las aguas lluvias puedan evacuar fácilmente, esto implica no instalar gravilla, dichos recursos serán destinados para la evacuación de las aguas residuales que el complejo deportivo pueda generar.
- ✓ Que el día 20 de Mayo de 2024 se formalizo el acta de menores y mayores cantidades de obra e ítems no previstos No. 03.
- ✓ Que se requiere solicitar una cuarta prórroga con el fin de terminar las actividades no previstas y realizar el proceso de certificación RETIE y RETILAP.
- ✓ Que teniendo en cuenta que el Contrato de obra No. 007 de 2022 forma parte del contrato específico 822210723 entre el Municipio de El Paso y EnTerritorio, cuya fecha de terminación actual es el 30 de junio de 2024, se determina el día 30 de mayo de 2024 mediante el acta de PRÓRROGA No. 4 AL CONTRATO DE OBRA No. 007 DE 2022, prorrogar el término de ejecución por UN (01) mes adicional, teniendo como nueva fecha de terminación el día 30 de junio de 2024. A pesar de que se considera viable prorrogar por un periodo de dos meses, se ha decidido realizar la prórroga por un mes, con el fin de adelantar los tramites respectivos ante EnTerritorio para obtener la base temporal necesaria para extender el plazo total solicitado.
- ✓ Que el día 20 de junio de 2024, fue aprobado el adicional No. 01 al contrato de obra, por un valor correspondiente a MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 1.005.742.998,51) para la construcción del cerramiento del escenario deportivo y la terminación del área de parqueaderos. El contratista manifiesta mediante el “OFICIO INTERDEPORTIVOS 2024-06-03-INTER”, que para la construcción del cerramiento y la adecuación del parqueadero se requieren dos (02) meses adicionales para su correcta ejecución

- ✓ Que el día 28 de junio de 2024, se suscribe el acta de suspensión No. 04 hasta tanto no se dé prórroga al contrato específico entre el municipio de El Paso y EnTerritorio, esto con el fin de que sea posible una prórroga a los contratos derivados de obra e interventoría para la terminación del parqueadero y la construcción del cerramiento exterior del complejo deportivo.
- ✓ Que el día 03 de julio de 2024, fue radicada la prórroga No. 05 por un tiempo de un mes de adición, por consiguiente, se firma el acta de reinicio de actividades No. 04, quedando como fecha de terminación final el día 05 de agosto de 2024.
- ✓ Que está pendiente la aprobación de la prórroga para la adecuación del parqueadero y la construcción del cerramiento, esta prórroga fue solicitada previamente para su respectiva revisión y aprobación.



JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
R.L CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Contratista



Código: F - GISP - 012
Versión: 3 / 20-03-2020

ACTA PARCIAL DE PAGO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
MEMORIAS JULIO 2024

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22
INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO
CONTRATO No. 007 de 2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			MODIFICATORIA No. 01			MODIFICATORIA No. 02			MODIFICATORIA No. 03			MODIFICATORIA No. 04			JULIO 2024		CANTIDADES ACUMULADAS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL
1	PATINODROMO Y GRADERÍAS				\$ 3 728 067 728.08			\$ 3 886 185 251.75			\$ 3 801 530 089.78			\$ 3 597 563 570.99			\$ 3 597 563 570.99		-		\$ 3 597 563 570.99
1.1	PRELIMINARES				\$ 84 788 313.48			\$ 84 788 313.48			\$ 84 788 313.48			\$ 84 788 313.48			\$ 84 788 313.48		-		\$ 84 788 313.48
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LINEAS DE TRAZADO, CORTE DE PISO, LIBRETA, PLANOS Y REFERENCIAS	M2	38 151.50	2 414.00	\$ 94 453 512.42	38 270.22	2 414.00	\$ 94 788 313.48	38 270.22	2 414.00	\$ 94 788 313.48	38 270.22	2 414.00	\$ 94 788 313.48	38 270.22	2 414.00	\$ 94 788 313.48			38 270.22	\$ 94 788 313.48
2	PISTA DE PATINAJE - PISTA DE VELOCIDAD, PISTA DE RUTA Y ZONA TÉCNICA				\$ 1 738 861 585.42			\$ 1 828 861 573.80			\$ 1 844 452 842.00			\$ 1 844 452 842.00			\$ 1 844 452 842.00		-		\$ 1 844 452 842.00
2.1	PISTA DE VELOCIDAD 200m				\$ 639 265 706.14			\$ 664 659 739.13			\$ 680 639 221.52			\$ 680 639 221.52			\$ 680 639 221.52		-		\$ 680 639 221.52
2.1.1	CONFORMACIÓN EN PLANTA DE LA ZONA A INTERVENIR, INCLUYE MANO DE OBRAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS.	M2	3 190.74	963.00	\$ 3 072 682.62	3 147.78	963.00	\$ 3 031 311.56	3 147.78	963.00	\$ 3 031 311.56	3 147.78	963.00	\$ 3 031 311.56	3 147.78	963.00	\$ 3 031 311.56			3 147.78	\$ 3 031 311.56
2.1.2	NIVELACIÓN DE TERRENO CON MAQUINA, ESPESOR - E=0.30m	M3	638.10	15 224.00	\$ 9 715 536.00	644.33	15 224.00	\$ 9 814 376 536.00	644.33	15 224.00	\$ 9 814 376 536.00	644.33	15 224.00	\$ 9 814 376 536.00	644.33	15 224.00	\$ 9 814 376 536.00			644.33	\$ 9 814 376 536.00
2.1.3	CONFORMACIÓN EN APROMADO	M3	219.00	101 762.00	\$ 22 283 684.00	220.43	101 762.00	\$ 22 395 624.00	220.43	101 762.00	\$ 22 395 624.00	220.43	101 762.00	\$ 22 395 624.00	220.43	101 762.00	\$ 22 395 624.00			220.43	\$ 22 395 624.00
2.1.4	SUBBASE GRANULAR, CBR -10% (Doble ancho hasta 30 Kts)	M3	707.00	101 394.00	\$ 71 681 938.00	708.94	101 394.00	\$ 71 751 486.12	708.94	101 394.00	\$ 71 751 486.12	708.94	101 394.00	\$ 71 751 486.12	708.94	101 394.00	\$ 71 751 486.12			708.94	\$ 71 751 486.12
2.1.5	SUBBASE GRANULAR, CBR -10% (Doble ancho hasta 30 Kts)	M3	313.00	128 194.00	\$ 40 164 922.00	314.78	128 194.00	\$ 40 352 643.24	314.78	128 194.00	\$ 40 352 643.24	314.78	128 194.00	\$ 40 352 643.24	314.78	128 194.00	\$ 40 352 643.24			314.78	\$ 40 352 643.24
2.1.6	REJILLO DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MALLA EN ALA PLÁTICA	M2	3 190.74	6 963.00	\$ 22 217 122.62	3 147.78	6 963.00	\$ 21 917 987.80	3 147.78	6 963.00	\$ 21 917 987.80	3 147.78	6 963.00	\$ 21 917 987.80	3 147.78	6 963.00	\$ 21 917 987.80			3 147.78	\$ 21 917 987.80
2.1.7	CONCRETO C/ALFALTO C/ASPH. INCLUYE ACERADO 10MM Y COMPACTACIÓN, SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	3 190.74	43 739.00	\$ 139 645 646.00	3 147.78	43 739.00	\$ 137 586 289.78	3 147.78	43 739.00	\$ 137 586 289.78	3 147.78	43 739.00	\$ 137 586 289.78	3 147.78	43 739.00	\$ 137 586 289.78			3 147.78	\$ 137 586 289.78
2.1.8	BORDILLO DE CONFINAMIENTO PISO DURO PARA CIRCULACIONES EN CONCRETO 1x3.00PIS, FUNDIDO EN SITIO, DE 15x45cm INCLUYE ACERADO REFUERZO AL 1% Y CUBIERTA 10/20mm	ML	414.22	72 356.00	\$ 29 971 302.32	213.68	72 356.00	\$ 15 493 490.87	99.44	72 356.00	\$ 7 194 965.01	99.44	72 356.00	\$ 7 194 965.01	99.44	72 356.00	\$ 7 194 965.01			99.44	\$ 7 194 965.01
2.1.9	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE PISO INCLUYE LAVADO A PRESIÓN CON HORQUILADORA Y RETIRO DE ZONAS CON VOLUMENES IRREGULARES	M2	3 190.74	6 254.00	\$ 19 984 887.86	3 147.78	6 254.00	\$ 19 688 212.37	3 441.55	6 254.00	\$ 21 523 430.39	3 441.55	6 254.00	\$ 21 523 430.39	3 441.55	6 254.00	\$ 21 523 430.39			3 441.55	\$ 21 523 430.39
2.1.10	SISTEMA HERCULAN (EQUIVALENTE Y/O SIMILARES) MP MULTIFUNCIONAL EN POLIURETANO A CINCO MANOS, PARA EMPORNO, NIVELACIÓN DE ESPESORES MENORES Y ACABADO FINAL, INCLUYE DEMARCACIONES EN SISTEMA POLIURETANO - PINTURA DE DOBLE COMPONENTE	M2	3 190.74	75 423.00	\$ 240 655 103.02	3 147.78	75 423.00	\$ 237 414 960.89	3 441.55	75 423.00	\$ 259 571 744.37	3 441.55	75 423.00	\$ 259 571 744.37	3 441.55	75 423.00	\$ 259 571 744.37			3 441.55	\$ 259 571 744.37
2.2	PISTAS DE PATINAJE - PISTA DE RUTA 400m				\$ 1 119 559 416.38			\$ 1 163 915 626.48			\$ 1 163 915 626.48			\$ 1 163 915 626.48			\$ 1 163 915 626.48		-		\$ 1 163 915 626.48
2.2.1	CONFORMACIÓN EN PLANTA DE LA ZONA A INTERVENIR, INCLUYE MANO DE OBRAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS.	M2	2 663.37	963.00	\$ 2 566 693.37	2 532.20	963.00	\$ 2 438 504.37	2 532.20	963.00	\$ 2 438 504.37	2 532.20	963.00	\$ 2 438 504.37	2 532.20	963.00	\$ 2 438 504.37			2 532.20	\$ 2 438 504.37
2.2.2	NIVELACIÓN DE TERRENO CON MAQUINA, ESPESOR - E=0.30m	M3	533.37	15 224.00	\$ 8 119 453.28	539.86	15 224.00	\$ 8 165 243.20	539.86	15 224.00	\$ 8 165 243.20	539.86	15 224.00	\$ 8 165 243.20	539.86	15 224.00	\$ 8 165 243.20			539.86	\$ 8 165 243.20
2.2.3	CONFORMACIÓN EN APROMADO	M3	265.64	101 762.00	\$ 27 034 644.48	459.80	101 762.00	\$ 46 365 630.12	459.80	101 762.00	\$ 46 365 630.12	459.80	101 762.00	\$ 46 365 630.12	459.80	101 762.00	\$ 46 365 630.12			459.80	\$ 46 365 630.12
2.2.4	SUBBASE GRANULAR, CBR -10% (Doble ancho hasta 30 Kts)	M3	663.37	101 394.00	\$ 67 187 357.63	633.59	101 394.00	\$ 64 187 357.63	633.59	101 394.00	\$ 64 187 357.63	633.59	101 394.00	\$ 64 187 357.63	633.59	101 394.00	\$ 64 187 357.63			633.59	\$ 64 187 357.63
2.2.5	SUBBASE GRANULAR, CBR -10% (Doble ancho hasta 30 Kts)	M3	265.64	128 194.00	\$ 34 168 226.80	253.22	128 194.00	\$ 32 461 226.80	253.22	128 194.00	\$ 32 461 226.80	253.22	128 194.00	\$ 32 461 226.80	253.22	128 194.00	\$ 32 461 226.80			253.22	\$ 32 461 226.80
2.2.6	REJILLO DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MALLA EN ALA PLÁTICA	M2	2 663.37	6 963.00	\$ 18 588 633.53	2 532.20	6 963.00	\$ 17 531 677.27	2 532.20	6 963.00	\$ 17 531 677.27	2 532.20	6 963.00	\$ 17 531 677.27	2 532.20	6 963.00	\$ 17 531 677.27			2 532.20	\$ 17 531 677.27
2.2.7	CONCRETO C/ALFALTO C/ASPH. INCLUYE ACERADO 10MM Y COMPACTACIÓN, SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	2 663.37	43 739.00	\$ 116 468 024.73	2 532.20	43 739.00	\$ 110 679 733.11	2 532.20	43 739.00	\$ 110 679 733.11	2 532.20	43 739.00	\$ 110 679 733.11	2 532.20	43 739.00	\$ 110 679 733.11			2 532.20	\$ 110 679 733.11
2.2.8	BORDILLO DE CONFINAMIENTO PERIMETRAL EN CONCRETO 1x3.00PIS, DE MEDIDA 0.15x0.30m INCLUYE ACERADO REFUERZO	ML	629.87	72 356.00	\$ 45 673 671.72	383.74	72 356.00	\$ 27 765 636.19	383.74	72 356.00	\$ 27 765 636.19	383.74	72 356.00	\$ 27 765 636.19	383.74	72 356.00	\$ 27 765 636.19			383.74	\$ 27 765 636.19
2.2.9	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE PISO INCLUYE LAVADO A PRESIÓN CON HORQUILADORA Y RETIRO DE ZONAS CON VOLUMENES IRREGULARES	M2	2 663.37	6 254.00	\$ 16 668 946.34	2 532.20	6 254.00	\$ 15 856 306.19	2 532.20	6 254.00	\$ 15 856 306.19	2 532.20	6 254.00	\$ 15 856 306.19	2 532.20	6 254.00	\$ 15 856 306.19			2 532.20	\$ 15 856 306.19
2.1.10	SISTEMA HERCULAN (EQUIVALENTE Y/O SIMILARES) MP MULTIFUNCIONAL EN POLIURETANO A CINCO MANOS, PARA EMPORNO, NIVELACIÓN DE ESPESORES MENORES Y ACABADO FINAL, INCLUYE DEMARCACIONES EN SISTEMA POLIURETANO - PINTURA DE DOBLE COMPONENTE	M2	2 663.37	75 423.00	\$ 201 025 781.23	2 532.20	75 423.00	\$ 190 965 781.20	2 532.20	75 423.00	\$ 190 965 781.20	2 532.20	75 423.00	\$ 190 965 781.20	2 532.20	75 423.00	\$ 190 965 781.20			2 532.20	\$ 190 965 781.20
2.2.11	MURDO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 1x3.00PIS IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO, SEGUN DISEÑO.	M3	106.70	988 377.00	\$ 105 439 825.90	102.32	988 377.00	\$ 101 134 759.94	102.32	988 377.00	\$ 101 134 759.94	102.32	988 377.00	\$ 101 134 759.94	102.32	988 377.00	\$ 101 134 759.94			102.32	\$ 101 134 759.94
2.2.12	ACERO DE REFUERZO POR 40, fy=420 MPa PARA CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDICIÓN, INSTALACIÓN	KG	12 804.00	7 723.00	\$ 98 865 202.00	6 916.76	7 723.00	\$ 53 433 617.46	6 916.76	7 723.00	\$ 53 433 617.46	6 916.76	7 723.00	\$ 53 433 617.46	6 916.76	7 723.00	\$ 53 433 617.46			6 916.76	\$ 53 433 617.46
2.2.13	CERAMAMENTO EXTERIOR CONCRETO EN TUBO CIRCULAR DE 2' C/15" - H/2.5m - CON TABLAS PROTECTORAS EN POLIURETANO - PARTE INFERIOR Y PARTE SUPERIOR EN LAMINA DE POLICARBONATO	M3	389.00	529 888.00	\$ 205 966 544.00	622.72	529 888.00	\$ 329 973 974.91	622.72	529 888.00	\$ 329 973 974.91	622.72	529 888.00	\$ 329 973 974.91	622.72	529 888.00	\$ 329 973 974.91			622.72	\$ 329 973 974.91
2.2.14	CANCHERO SUMINISTRO DE AGUA LLUVIA, COMPUERTO POR CANCHERO DE MEDIDAS 4x6x1m, EN CONCRETO REFORZADO fy=280 PSI, MARCO EN ANILLO DE 2"x2"x14" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL, RAMBLADO DE MEDIDAS 40x40x5m, COLOR GRIS	ML	720.00	238 544.00	\$ 171 151 680.00	667.96	238 544.00	\$ 159 337 325.44	667.96	238 544.00	\$ 159 337 325.44	667.96	238 544.00	\$ 159 337 325.44	667.96	238 544.00	\$ 159 337 325.44			667.96	\$ 159 337 325.44
3	GRADERÍAS, PISTAS DE PATINAJE, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 1 064 742 627.24			\$ 1 036 649 558.60			\$ 1 062 278 924.20			\$ 1 058 312 415.58			\$ 1 058 312 415.58		-		\$ 1 058 312 415.58
3.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 28 283 312.31			\$ 28 473 459.38			\$ 28 473 459.38			\$ 28 473 459.38			\$ 28 473 459.38		-		\$ 28 473 459.38
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, CON MATERIAL, PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES SELECCIONADAS, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO	M3	456.72	31 630.00	\$ 14 444 348.16	3 217.39	31 630.00	\$ 102 274 630.33	3 217.39	31 630.00	\$ 102 274 630.33	3 217.39	31 630.00	\$ 102 274 630.33	3 217.39	31 630.00	\$ 102 274 630.33			3 217.39	\$



ACTA PARCIAL DE PAGO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
MEMORIAS JULIO 2024

Código: F - GISP - 012
Versión: 3 / 20-03-2020

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22
INTERVENIOR: CONSORCIO ENTER ESCENARIOS EL PASO

CONTRATO No. 007 de 2022

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			MODIFICATORIA No. 01			MODIFICATORIA No. 02			MODIFICATORIA No. 03			MODIFICATORIA No. 04			JULIO 2024		CANTIDADES ACUMULADAS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL
3.5.2	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL, Lado S-16m, 1x10.0m, BLOQUE DE 0.15x0.15x0.3m, COLOR GRIS CLARO LISO, INCLUIE PEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL, PERFORA, JUNTA HORIZONTAL EN NORTOST Y LADO MODO COLOR DEL BLOQUE.	M2	372.00	\$ 67.116.00	\$ 24.967.152.00	488.47	\$ 67.116.00	\$ 32.784.427.73	-	\$ 67.116.00	\$ -	-	\$ 67.116.00	\$ -	-	\$ 67.116.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3.5.3	CONJUNTO DE BLOQUE DE 1x0.5x0.5m, FLUIDO CON AGREGADO DE 1/2" PARA MEJORA EN ZONA DE MAMPUESTA.	M3	19.36	\$ 687.133.00	\$ 13.247.934.24	12.86	\$ 687.133.00	\$ 8.792.347.00	12.86	\$ 687.133.00	\$ 8.792.347.00	11.86	\$ 687.133.00	\$ 8.099.599.87	11.86	\$ 687.133.00	\$ 8.099.599.87	11.86	\$ 8.099.599.87	11.86	\$ 8.099.599.87
3.5.4	ACERO DE REFUERZO PER-60, 7x10.0mm PARA REFORZAMIENTO MAMPUESTA ESTRUCTURAL.	KG	1.938.00	\$ 7.723.00	\$ 14.889.94.00	1.455.78	\$ 7.723.00	\$ 11.242.980.91	1.455.78	\$ 7.723.00	\$ 11.242.980.91	1.455.78	\$ 7.723.00	\$ 11.242.980.91	1.455.78	\$ 7.723.00	\$ 11.242.980.91	1.455.78	\$ 11.242.980.91	1.455.78	\$ 11.242.980.91
3.6	INSTALACIONES SANITARIAS			\$ 90.215.234.00	\$ -		\$ 90.215.234.00	\$ -		\$ 90.215.234.00	\$ -		\$ 90.215.234.00	\$ -		\$ 90.215.234.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.1	TUBERIA P.V.C. 8" INCLUIE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	154.00	\$ 112.417.00	\$ 17.312.417.00	153.70	\$ 112.417.00	\$ 17.276.492.90	153.70	\$ 112.417.00	\$ 17.276.492.90	48.00	\$ 112.417.00	\$ 5.396.016.00	48.00	\$ 112.417.00	\$ 5.396.016.00	\$ -	\$ -	48.00	\$ 5.396.016.00
3.6.2	TUBERIA P.V.C. 4" INCLUIE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	268.00	\$ 52.122.00	\$ 13.841.946.82	257.89	\$ 52.122.00	\$ 13.441.946.82	257.89	\$ 52.122.00	\$ 13.441.946.82	316.80	\$ 52.122.00	\$ 16.501.825.20	316.80	\$ 52.122.00	\$ 16.501.825.20	\$ -	\$ -	316.80	\$ 16.501.825.20
3.6.3	TUBERIA P.V.C. 3" INCLUIE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	36.00	\$ 40.720.00	\$ 1.466.920.00	8.20	\$ 40.720.00	\$ 333.936.00	8.20	\$ 40.720.00	\$ 333.936.00	-	\$ 40.720.00	\$ -	-	\$ 40.720.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.4	TUBERIA P.V.C. 2" INCLUIE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	114.00	\$ 31.600.00	\$ 3.602.400.00	129.20	\$ 31.600.00	\$ 4.082.720.00	129.20	\$ 31.600.00	\$ 4.082.720.00	-	\$ 31.600.00	\$ -	-	\$ 31.600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.5	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC INCLUIE: TUBERIA PVC SANITARIA 4" P.V.C. INCLUIE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LAMPADOR, REVENIDOR PARA PVC (150 g.).	UN	24.00	\$ 98.862.00	\$ 2.372.688.00	16.00	\$ 98.862.00	\$ 1.581.792.00	16.00	\$ 98.862.00	\$ 1.581.792.00	16.00	\$ 98.862.00	\$ 1.581.792.00	16.00	\$ 98.862.00	\$ 1.581.792.00	\$ -	\$ -	16.00	\$ 1.581.792.00
3.6.6	PUNTO SANITARIO DE 3" EN PVC INCLUIE: TUBERIA PVC SANITARIA 3" P.V.C. ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LAMPADOR, REVENIDOR PARA PVC (150 g.).	UN	14.00	\$ 93.500.00	\$ 1.309.000.00	14.00	\$ 93.500.00	\$ 1.309.000.00	26.00	\$ 93.500.00	\$ 2.431.000.00	23.00	\$ 93.500.00	\$ 2.150.500.00	23.00	\$ 93.500.00	\$ 2.150.500.00	23.00	\$ 2.150.500.00	23.00	\$ 2.150.500.00
3.6.7	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC INCLUIE: TUBERIA PVC SANITARIA 2" P.V.C. ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LAMPADOR, REVENIDOR PARA PVC (150 g.).	UN	38.00	\$ 71.224.00	\$ 2.706.512.00	38.00	\$ 71.224.00	\$ 2.706.512.00	23.00	\$ 71.224.00	\$ 1.638.152.00	23.00	\$ 71.224.00	\$ 1.638.152.00	23.00	\$ 71.224.00	\$ 1.638.152.00	\$ -	\$ -	23.00	\$ 1.638.152.00
3.6.8	TUBERIA DE VENTILACIÓN DE 4" EN PVC INCLUIE: CODO DE 90° 1/4" x 1/2" P.V.C. CODO DE 2 P.V.C. SOLDADURA LIQUIDA PVC, LAMPADOR, REVENIDOR PARA PVC (150 g.). INCLUIE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	42.00	\$ 43.304.00	\$ 1.818.768.00	42.00	\$ 43.304.00	\$ 1.818.768.00	-	\$ 43.304.00	\$ -	-	\$ 43.304.00	\$ -	-	\$ 43.304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.6.9	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60x60x60cm, EN CONCRETO DE 1x2-50/90, INCLUIE EXCAVACIÓN Y TAPA, TAPA Y HERRAJES E INCLUIE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	17.00	\$ 556.671.00	\$ 9.463.407.00	22.00	\$ 556.671.00	\$ 12.246.762.00	22.00	\$ 556.671.00	\$ 12.246.762.00	4.00	\$ 556.671.00	\$ 2.226.684.00	4.00	\$ 556.671.00	\$ 2.226.684.00	\$ -	\$ -	4.00	\$ 2.226.684.00
3.6.10	CONEXIÓN A RED DE ALICATAMILLADO EXISTENTE INCLUIE: ROTURA DE VIA, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, RED DE DRENAJE EN PVC DE 4" Y 6" Y REJANE DEL PAVIMENTO, PINTADO ANTI OBRAS PÚBLICAS.	UN	1.00	\$ 440.840.00	\$ 440.840.00	1.00	\$ 440.840.00	\$ 440.840.00	1.00	\$ 440.840.00	\$ 440.840.00	2.00	\$ 440.840.00	\$ 881.680.00	2.00	\$ 440.840.00	\$ 881.680.00	\$ -	\$ -	2.00	\$ 881.680.00
3.6.11	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 24x24x6 (1x3-50/90) IMPERMEABILIZADO, 1x2.0m, 6x1.0m, TAPA EN CONCRETO DE 4x4x10cm, REFORZADA CON 20% DE HIERRO POR 60, SOLADO 6x20cm, AGARRADERAS EN HIERRO LISO DE D=1/2", PASOS EN HIERRO DE D=1/4" @ 30cm, PINTADOS CON ANTICORROSIVO, CAVILLOS EN CONCRETO.	ML	10.00	\$ 1.571.096.00	\$ 15.710.960.00	8.00	\$ 1.571.096.00	\$ 12.568.768.00	8.00	\$ 1.571.096.00	\$ 12.568.768.00	1.00	\$ 1.571.096.00	\$ 1.571.096.00	1.00	\$ 1.571.096.00	\$ 1.571.096.00	\$ -	\$ -	1.00	\$ 1.571.096.00
3.6.12	TUBERIA P.V.C. 8" INCLUIE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	130.00	\$ 158.193.00	\$ 20.565.090.00	140.50	\$ 158.193.00	\$ 22.226.116.50	151.50	\$ 158.193.00	\$ 23.866.239.50	99.40	\$ 158.193.00	\$ 15.724.384.20	99.40	\$ 158.193.00	\$ 15.724.384.20	\$ -	\$ -	99.40	\$ 15.724.384.20
3.7	INSTALACIONES HIDRAULICAS			\$ 42.409.575.00	\$ -		\$ 42.409.575.00	\$ -		\$ 42.409.575.00	\$ -		\$ 42.409.575.00	\$ -		\$ 42.409.575.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.7.1	TUBERIA DE PRESION DE 1 1/4" EN PVC RDE 13.5, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	72.00	\$ 28.160.00	\$ 2.032.320.00	12.00	\$ 28.160.00	\$ 337.920.00	12.00	\$ 28.160.00	\$ 337.920.00	12.00	\$ 28.160.00	\$ 337.920.00	12.00	\$ 28.160.00	\$ 337.920.00	\$ -	\$ -	12.00	\$ 337.920.00
3.7.2	TUBERIA DE PRESION DE 1 1/2" EN PVC RDE 8, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	150.00	\$ 19.907.00	\$ 2.986.050.00	203.78	\$ 19.907.00	\$ 4.056.646.46	203.78	\$ 19.907.00	\$ 4.056.646.46	203.78	\$ 19.907.00	\$ 4.056.646.46	203.78	\$ 19.907.00	\$ 4.056.646.46	\$ -	\$ -	203.78	\$ 4.056.646.46
3.7.3	REGISTRO RED WHITE 1/2" P.V.C. O EQUIVALENTE, INCLUIE: UNIVERSAL, GALVANIZADA DE 1.10 P.V.C. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	8.00	\$ 263.734.00	\$ 2.109.872.00	6.00	\$ 263.734.00	\$ 1.582.404.00	6.00	\$ 263.734.00	\$ 1.582.404.00	6.00	\$ 263.734.00	\$ 1.582.404.00	6.00	\$ 263.734.00	\$ 1.582.404.00	\$ -	\$ -	6.00	\$ 1.582.404.00
3.7.4	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIO, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	24.00	\$ 72.736.00	\$ 1.746.664.00	16.00	\$ 72.736.00	\$ 1.163.776.00	16.00	\$ 72.736.00	\$ 1.163.776.00	16.00	\$ 72.736.00	\$ 1.163.776.00	16.00	\$ 72.736.00	\$ 1.163.776.00	\$ -	\$ -	16.00	\$ 1.163.776.00
3.7.5	PUNTO HIDRÁULICO ORILLAS, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	4.00	\$ 61.297.00	\$ 245.188.00	6.00	\$ 61.297.00	\$ 367.782.00	6.00	\$ 61.297.00	\$ 367.782.00	6.00	\$ 61.297.00	\$ 367.782.00	6.00	\$ 61.297.00	\$ 367.782.00	\$ -	\$ -	6.00	\$ 367.782.00
3.7.6	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANDOS, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	20.00	\$ 61.297.00	\$ 1.225.940.00	14.00	\$ 61.297.00	\$ 858.158.00	14.00	\$ 61.297.00	\$ 858.158.00	14.00	\$ 61.297.00	\$ 858.158.00	14.00	\$ 61.297.00	\$ 858.158.00	\$ -	\$ -	14.00	\$ 858.158.00
3.7.7	PUNTO HIDRÁULICO DUCHA, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	4.00	\$ 70.075.00	\$ 280.300.00	8.00	\$ 70.075.00	\$ 560.600.00	8.00	\$ 70.075.00	\$ 560.600.00	8.00	\$ 70.075.00	\$ 560.600.00	8.00	\$ 70.075.00	\$ 560.600.00	\$ -	\$ -	8.00	\$ 560.600.00
3.7.8	PUNTO HIDRÁULICO LAVATAPAS, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	2.00	\$ 64.456.00	\$ 128.912.00	1.00	\$ 64.456.00	\$ 64.456.00	1.00	\$ 64.456.00	\$ 64.456.00	1.00	\$ 64.456.00	\$ 64.456.00	1.00	\$ 64.456.00	\$ 64.456.00	\$ -	\$ -	1.00	\$ 64.456.00
3.7.9	EQUIPO DE PRESION PREINSTRUMENTADO DUPLEX TIPO HIDROFOL COMPUERTO POR DOS (2) ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS DE ALTA PRESION, CONSTRUCCIÓN STD EN HIERRO, OBTURACION POR BELLO MECANICO, ACCIONADA CADA UNA POR MOTOR ELECTRIC, TALLADO DE CONTROL, + ACCESORIOS Y ACCESORIOS GENERALES PARA LA INSTALACION DE LAS DOS (2) BOMBAS COMO LA DEL TANQUE HIDROENAMATICO.	UN	1.00	\$ 17.268.470.00	\$ 17.268.470.00	1.00	\$ 17.268.470.00	\$ 17.268.470.00	1.00	\$ 17.268.470.00	\$ 17.268.470.00	1.00	\$ 17.268.470.00	\$ 17.268.470.00	1.00	\$ 17.268.470.00	\$ 17.268.470.00	\$ -	\$ -	1.00	\$ 17.268.470.00
3.7.10	TUBERIA DE PRESION DE 2" EN PVC RDE 21, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	180.00	\$ 40.376.00	\$ 7.267.680.00	297.70	\$ 40.376.00	\$ 12.019.930.20	297.70	\$ 40.376.00	\$ 12.019.930.20	287.84	\$ 40.376.00	\$ 11.626.921.83	287.84	\$ 40.376.00	\$ 11.626.921.83	\$ -	\$ -	287.84	\$ 11.626.921.83
3.7.11	TUBERIA DE PRESION DE 1 1/2" EN PVC RDE 21, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	158.00	\$ 32.030.00	\$ 5.060.940.00	58.18	\$ 32.030.00	\$ 1.863.505.40	58.18	\$ 32.030.00	\$ 1.863.505.40	58.18	\$ 32.030.00	\$ 1.863.505.40	58.18	\$ 32.030.00	\$ 1.863.505.40	\$ -	\$ -	58.18	\$ 1.863.505.40
3.7.12	TUBERIA DE PRESION DE 1" EN PVC RDE 13.5, INCLUIE: ACCESORIOS, LAMPADOR, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	30.00	\$ 25.029.00	\$ 750.870.00	41.30	\$ 25.029.00	\$ 1.033.697.70	41.30	\$ 25.029.00	\$ 1.033.697.70	41.30	\$ 25.029.00	\$ 1.033.697.70	41.30	\$ 25.029.00	\$ 1.033.697.70	\$ -	\$ -	41.30	\$ 1.033.697.70
3.7.13	CONEXIÓN A TANQUES DE ALMACENAMIENTO, INCLUIE: CODO DE 90° 1/4" x 1/2", UNION 2", SOLDADURA LIQUIDA PVC, LAMPADOR, REVENIDOR PARA PVC (150 g.). INCLUIE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	1.00	\$ 1.122.700.00	\$ 1.122.700.00	2.00	\$ 1.122.700.00	\$ 2.245.400.00	1.00	\$ 1.122.700.00	\$ 1.122.700.00	1.00	\$ 1.122.700.00	\$ 1.122.700.00	1.00	\$ 1.122.700.00	\$ 1.122.700.00	\$ -	\$ -	1.00	\$ 1.122.700.00
3.8	BAIANTE AGUA LLUVIA 6"			\$ 139.719.930.00	\$ -		\$ 139.719.930.00	\$ -		\$ 139.719.930.00	\$ -		\$ 139.719.930.00	\$ -		\$ 139.719.930.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.8.1	BAIANTE AGUA LLUVIA 6" INCLUIE																				



Código: F – GISP - 012
Versión: 3 / 20-03-2020

ACTA PARCIAL DE PAGO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
MEMORIAS JULIO 2024

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22
INTERVENIOR: CONSORCIO ENTER ESCENARIOS EL PASO

CONTRATO No. 007 de 2022

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			MODIFICATORIA No. 01			MODIFICATORIA No. 02			MODIFICATORIA No. 03			MODIFICATORIA No. 04			JULIO 2024		CANTIDADES ACUMULADAS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL
3.10.2	VENTANA EN ALUMINO SISTEMA 744 INCLUIRE VERO INCOLORO 3mm INCLUIRE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y ACABADO ESTETICO	M2	14.88	\$ 445.306.00	\$ 6.626.153.28	24.35	\$ 445.306.00	\$ 10.832.262.30	30.32	\$ 445.306.00	\$ 13.501.677.92	38.83	\$ 445.306.00	\$ 17.336.262.42	38.83	\$ 445.306.00	\$ 17.336.262.42			38.83	\$ 17.336.262.42
3.10.3	BARANDA EN Ø 1 1/2" - 4 UN TUBO HORIZONTAL DE 1 1/2" EN TUBO GALVANIZADO AGUA 1 1/2" - 3MM, REFUERZO VERTICAL EN ANGULO FORGE DE 2 X 8" CADA 150", ACABADO EN PINTURA 645-110	ML	168.00	\$ 358.946.00	\$ 60.302.928.00	166.50	\$ 358.946.00	\$ 59.764.509.00	166.50	\$ 358.946.00	\$ 59.764.509.00	197.46	\$ 358.946.00	\$ 70.877.477.16	197.46	\$ 358.946.00	\$ 70.877.477.16			197.46	\$ 70.877.477.16
3.10.4	DIVISIONES EN PANELES DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCCOA REF. 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON UNA ALTURA DE 1.80m INCLUIRE PUERTAS, PARALES, CHAPAL, BARRAS, EMPUJES, PANDEROS BARRAS DE 1" DE ACERADO A LA NORMA PARA BARRAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOCOMOTIVA Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA EJECUCION. LAS DIVISIONES INCLUIRAN EL ACABADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE POR AMBAS CARAS.	M2	88.30	\$ 787.673.00	\$ 69.551.526.50	75.96	\$ 787.673.00	\$ 59.831.641.08	75.96	\$ 787.673.00	\$ 59.831.641.08	95.60	\$ 787.673.00	\$ 75.301.538.80	95.60	\$ 787.673.00	\$ 75.301.538.80			95.60	\$ 75.301.538.80
3.10.5	DIVISION PARA ORNALES EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCCOA REF. 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON DIMENSIONES FUNDAS INCLUIRE FUNCIONES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL TRABAJO. LAS DIVISIONES INCLUIRAN EL ACABADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE POR AMBAS CARAS.	UN	4.00	\$ 719.020.00	\$ 2.876.080.00	6.00	\$ 719.020.00	\$ 4.314.120.00	6.00	\$ 719.020.00	\$ 4.314.120.00	6.00	\$ 719.020.00	\$ 4.314.120.00	6.00	\$ 719.020.00	\$ 4.314.120.00			6.00	\$ 4.314.120.00
3.10.6	BARRA DE SEGURIDAD PARA DISCAPACITADOS CORONA DE 12" REF. C202120K O EQUIVALENTE, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO.	UN	22.00	\$ 182.361.00	\$ 4.011.942.00	8.00	\$ 182.361.00	\$ 1.458.888.00	8.00	\$ 182.361.00	\$ 1.458.888.00	8.00	\$ 182.361.00	\$ 1.458.888.00	8.00	\$ 182.361.00	\$ 1.458.888.00			8.00	\$ 1.458.888.00
3.11	APARATOS SANITARIOS				\$ 58.980.980.00			\$ 42.777.980.00			\$ 42.777.980.00			\$ 42.999.724.00			\$ 42.999.724.00				\$ 42.999.724.00
3.11.1	ESPINDOLES ESPESOR 1/4" mm PARA BARRAS, SUMINISTRO E INSTALACION	M2	33.20	\$ 169.184.00	\$ 5.608.907.20	14.00	\$ 169.184.00	\$ 2.368.576.00	14.00	\$ 169.184.00	\$ 2.368.576.00	14.00	\$ 169.184.00	\$ 2.368.576.00	14.00	\$ 169.184.00	\$ 2.368.576.00			14.00	\$ 2.368.576.00
3.11.2	PELLAS DE SODIO DE 2" INCLUIRE SUMINISTRO E INSTALACION	UN	23.00	\$ 35.633.00	\$ 818.259.00	20.00	\$ 35.633.00	\$ 712.660.00	23.00	\$ 35.633.00	\$ 818.259.00	23.00	\$ 35.633.00	\$ 818.259.00	23.00	\$ 35.633.00	\$ 818.259.00			23.00	\$ 818.259.00
3.11.3	SANITARIO INSTITUCIONAL, CON FLUJOMETRO, BARRA Y AGENTE INSTITUCIONAL, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE	UN	10.00	\$ 1.919.903.00	\$ 19.199.030.00	10.00	\$ 1.919.903.00	\$ 19.199.030.00	10.00	\$ 1.919.903.00	\$ 19.199.030.00	10.00	\$ 1.919.903.00	\$ 19.199.030.00	10.00	\$ 1.919.903.00	\$ 19.199.030.00			10.00	\$ 19.199.030.00
3.11.4	ORNAL BLANCO CON FLUJOMETRO	UN	4.00	\$ 5.264.002.00	\$ 21.056.088.00	8.00	\$ 5.264.002.00	\$ 42.112.176.00	8.00	\$ 5.264.002.00	\$ 42.112.176.00	8.00	\$ 5.264.002.00	\$ 42.112.176.00	8.00	\$ 5.264.002.00	\$ 42.112.176.00			8.00	\$ 42.112.176.00
3.11.5	GRIFERIA PARA LAVAMANOS Y LAVAPLATOS CON DRENAJE O EQUIVALENTE	UN	23.00	\$ 407.989.00	\$ 9.385.807.00	16.00	\$ 407.989.00	\$ 6.527.824.00	16.00	\$ 407.989.00	\$ 6.527.824.00	16.00	\$ 407.989.00	\$ 6.527.824.00	16.00	\$ 407.989.00	\$ 6.527.824.00			16.00	\$ 6.527.824.00
3.11.6	GRIFERIA SENCILLA PARA CUCHA DE CORONA O EQUIVALENTE	UN	4.00	\$ 144.994.00	\$ 579.976.00	8.00	\$ 144.994.00	\$ 1.159.952.00	8.00	\$ 144.994.00	\$ 1.159.952.00	8.00	\$ 144.994.00	\$ 1.159.952.00	8.00	\$ 144.994.00	\$ 1.159.952.00			8.00	\$ 1.159.952.00
3.11.7	SANITARIO PARA PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA, COLOR BLANCO INCLUIRE MUEBLE PLASTICO ALONGADO COLOR BLANCO MARCA CORONA O EQUIVALENTE	UN	6.00	\$ 747.713.00	\$ 4.486.278.00	4.00	\$ 747.713.00	\$ 2.990.852.00	4.00	\$ 747.713.00	\$ 2.990.852.00	4.00	\$ 747.713.00	\$ 2.990.852.00	4.00	\$ 747.713.00	\$ 2.990.852.00			4.00	\$ 2.990.852.00
3.11.8	LAVAMANOS DE EMPUJES, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE	UN	10.00	\$ 287.544.00	\$ 2.875.440.00	10.00	\$ 287.544.00	\$ 2.875.440.00	10.00	\$ 287.544.00	\$ 2.875.440.00	10.00	\$ 287.544.00	\$ 2.875.440.00	10.00	\$ 287.544.00	\$ 2.875.440.00			10.00	\$ 2.875.440.00
3.11.9	LAVAMANOS DE COLAR PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR), COLOR BLANCO - GRIFERIA O EQUIVALENTE	UN	6.00	\$ 485.873.00	\$ 2.915.238.00	4.00	\$ 485.873.00	\$ 1.943.492.00	4.00	\$ 485.873.00	\$ 1.943.492.00	4.00	\$ 485.873.00	\$ 1.943.492.00	4.00	\$ 485.873.00	\$ 1.943.492.00			4.00	\$ 1.943.492.00
3.11.10	SANITARIO ASISTIVO PLUS, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE	UN	2.00	\$ 493.344.00	\$ 986.688.00	2.00	\$ 493.344.00	\$ 986.688.00	2.00	\$ 493.344.00	\$ 986.688.00	2.00	\$ 493.344.00	\$ 986.688.00	2.00	\$ 493.344.00	\$ 986.688.00			2.00	\$ 986.688.00
3.11.11	LAVAPLATOS, EN FIBRA DE VORO PORCELANADA DE 46x60cm INCLUIRE MESON DE CONCRETO PARA SOPORTE Y GRIFERIA.	UN	2.00	\$ 474.606.00	\$ 949.212.00	1.00	\$ 474.606.00	\$ 474.606.00	1.00	\$ 474.606.00	\$ 474.606.00	1.00	\$ 474.606.00	\$ 474.606.00	1.00	\$ 474.606.00	\$ 474.606.00			1.00	\$ 474.606.00
3.11.12	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE 46x60cm - GRIFERIA.	UN	4.00	\$ 338.007.00	\$ 1.352.028.00	2.00	\$ 338.007.00	\$ 676.014.00	2.00	\$ 338.007.00	\$ 676.014.00	2.00	\$ 338.007.00	\$ 676.014.00	2.00	\$ 338.007.00	\$ 676.014.00			2.00	\$ 676.014.00
II.	CANCHA MULTIPLE EN CONCRETO Y GRADERIA				\$ 362.802.577.36			\$ 194.884.936.60			\$ 172.916.805.64			\$ 172.916.805.64			\$ 172.916.805.64				\$ 172.916.805.64
4.	PRELIMINARES - CANCHA MULTIPLE				\$ 890.775.00			\$ 890.775.00			\$ 890.775.00			\$ 890.775.00			\$ 890.775.00				\$ 890.775.00
4.1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 890.775.00			\$ 890.775.00			\$ 890.775.00			\$ 890.775.00			\$ 890.775.00				\$ 890.775.00
4.1.1	CONFORMACION EN PLANTA DE LA ZONA A INTERVENIR. INCLUIRE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS.	M2	925.00	\$ 963.00	\$ 890.775.00	925.00	\$ 963.00	\$ 890.775.00	925.00	\$ 963.00	\$ 890.775.00	925.00	\$ 963.00	\$ 890.775.00	925.00	\$ 963.00	\$ 890.775.00			925.00	\$ 890.775.00
5.	CANCHA MULTIPLE Y DRENAJE CANCHA				\$ 237.728.530.40			\$ 192.468.141.82			\$ 142.188.121.00			\$ 142.188.121.00			\$ 142.188.121.00				\$ 142.188.121.00
5.1	CANCHA MULTIPLE EN CONCRETO				\$ 172.889.129.40			\$ 142.188.121.00			\$ 142.188.121.00			\$ 142.188.121.00			\$ 142.188.121.00				\$ 142.188.121.00
5.1.1	INVESTACION DE TERRENO CON MAGNIA, REFINO - EL VARIABLE	M3	165.00	\$ 15.224.00	\$ 2.511.864.00	165.00	\$ 15.224.00	\$ 2.511.864.00	165.00	\$ 15.224.00	\$ 2.511.864.00	165.00	\$ 15.224.00	\$ 2.511.864.00	165.00	\$ 15.224.00	\$ 2.511.864.00			165.00	\$ 2.511.864.00
5.1.2	SUB BASE GRANULAR, CBR 20% (Dm4.75 a max 20.0mm)	M3	165.00	\$ 101.394.00	\$ 16.730.010.00	165.00	\$ 101.394.00	\$ 16.730.010.00	165.00	\$ 101.394.00	\$ 16.730.010.00	165.00	\$ 101.394.00	\$ 16.730.010.00	165.00	\$ 101.394.00	\$ 16.730.010.00			165.00	\$ 16.730.010.00
5.1.3	MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO f=3.500PSI IMPERMEABILIZADO INCLUIRE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO, SEGUN DISEÑO.	M3	11.20	\$ 988.377.00	\$ 11.069.822.40	-	\$ 988.377.00	\$ -	-	\$ 988.377.00	\$ -	-	\$ 988.377.00	\$ -	-	\$ 988.377.00	\$ -	-	-	\$ -	
5.1.4	ACERO DE REFUERZO POR 40, fy=420 MPa PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO. INCLUIRE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FUNDADO E INSTALACION	KG	1.344.00	\$ 7.723.00	\$ 10.379.712.00	-	\$ 7.723.00	\$ -	-	\$ 7.723.00	\$ -	-	\$ 7.723.00	\$ -	-	\$ 7.723.00	\$ -	-	-	\$ -	
5.1.5	BORDILLO DE CONFINAMIENTO PERIMETRO EN CONCRETO f=3.500 PSI, DE MEDIDAS 0.15x0.30m INCLUIRE ACERO DE REFUERZO.	ML	24.00	\$ 72.366.00	\$ 1.736.782.40	-	\$ 72.366.00	\$ -	-	\$ 72.366.00	\$ -	-	\$ 72.366.00	\$ -	-	\$ 72.366.00	\$ -	-	-	\$ -	
5.1.6	CANCHA EN CONCRETO f=3.500PSI - 6" 10mm INCLUIRE ACERO DE REFUERZO.	M2	925.00	\$ 120.096.00	\$ 111.560.376.00	925.00	\$ 120.096.00	\$ 111.560.376.00	925.00	\$ 120.096.00	\$ 111.560.376.00	925.00	\$ 120.096.00	\$ 111.560.376.00	925.00	\$ 120.096.00	\$ 111.560.376.00			925.00	\$ 111.560.376.00
5.1.7	ABRIGO COMPLETO DE LA ESTRUCTURA PARA LA CANCHA MULTIPLE, INCLUIRE REDES CON OLLA Y REFUERZO EN EL CENTRO Y TENDON. INCLUIRE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y ACABADO ESTETICO	UN	1.00	\$ 9.902.416.00	\$ 9.902.416.00	1.00	\$ 9.902.416.00	\$ 9.902.416.00	1.00	\$ 9.902.416.00	\$ 9.902.416.00	1.00	\$ 9.902.416.00	\$ 9.902.416.00	1.00	\$ 9.902.416.00	\$ 9.902.416.00			1.00	\$ 9.902.416.00
5.2	ORNAL CANCHA MULTIPLE				\$ 61.188.73.00			\$ 50.279.60.82			\$ -			\$ -			\$ -				\$ -
5.2.1	CARGAS SUMINISTRO DE AGUAS LLUVIAS COMPLETO POR CARGAS DE MEDIDAS 46x60cm, EN CONCRETO REFORZADO f=3.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"x2"x1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL, RANURADO DE MEDIDAS 46x60x60cm, COLOR GRIS.	ML	124.00	\$ 238.544.00	\$ 29.579.456.00	124.00	\$ 238.544.00	\$ 29.579.456.00	-	\$ 238.544.00	\$ -	-	\$ 238.544.00	\$ -	-	\$ 238.544.00	\$ -	-	-	\$ -	
5.2.2	TUBERIA P.V.C. 6" 12" INCLUIRE EXCAVACION Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPAD, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	ML	92.00	\$ 92.900.00	\$ 8.546.800.00	18.47	\$ 92.900.00	\$ 1.716.108.00	-	\$ 92.900.00	\$ -	-	\$ 92.900.00	\$ -	-	\$ 92.900.00	\$ -	-	-	\$ -	
5.2.3	TUBERIA P.V.C. 6" 12" INCLUIRE EXCAVACION Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPAD, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	ML	28.00	\$ 132.327.00	\$ 3.705.156.00	32.87	\$ 132.327.00	\$ 4.362.291.86	-	\$ 132.327.00	\$ -	-	\$ 132.327.00	\$ -	-	\$ 132.327.00	\$ -	-	-	\$ -	
5.2.4	TUBERIA P.V.C. 6" 12" INCLUIRE EXCAVACION Y RELLENO, ACCESORIOS, LAMPAD, PESANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	ML	48.00	\$ 175.934.00	\$ 8.444.832.00	46.91	\$ 175.934														



ACTA PARCIAL DE PAGO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
MEMORIAS JULIO 2024

Código: F – GISP - 012
Versión: 3 / 20-03-2020

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATISTA :	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22
INTERVENOR:	CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO

CONTRATO No. 007 de 2022

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			MODIFICATORIA No. 01			MODIFICATORIA No. 02			MODIFICATORIA No. 03			MODIFICATORIA No. 04			JULIO 2024		CANTIDADES ACUMULADAS	
			CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MES	VALOR TOTAL	CANTIDAD MES	VALOR TOTAL
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR BIFASICO PARA TABLERO SUBESTACION CAL# 2F #8 CU THHN - 1# 48 CU THHN + 1# 48 CU THHN EN TUBERIA PVC DE 2"	ML	5,00	\$ 38.875,00	\$ 199.365,00	5,00	\$ 39.875,00	\$ 199.365,00	5,00	\$ 38.875,00	\$ 199.365,00	5,00	\$ 38.875,00	\$ 199.365,00	5,00	\$ 38.875,00	\$ 199.365,00	\$ -	\$ -	5,00	\$ 199.365,00
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR BIFASICO PARA LAMPARAS CIRCUITO RAMAL 2Y 1 EN CABLE 3F #8 THHN AL SERIE 8000-11T #1 CU THHN EN TUBERIA PVC DE 1"	ML	400,00	\$ 24.623,00	\$ 9.849.200,00	400,00	\$ 24.623,00	\$ 9.849.200,00	360,00	\$ 24.623,00	\$ 8.864.280,00	360,00	\$ 24.623,00	\$ 8.864.280,00	360,00	\$ 24.623,00	\$ 8.864.280,00	\$ -	\$ -	360,00	\$ 8.864.280,00
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR BIFASICO PARA LAMPARAS CIRCUITO RAMAL 4 Y 1, EN CABLE 3F #4 THHN AL SERIE 8000-11T #1 CU THHN EN TUBERIA PVC DE 1"	ML	300,00	\$ 25.725,00	\$ 7.717.500,00	300,00	\$ 25.725,00	\$ 7.717.500,00	335,00	\$ 25.725,00	\$ 8.617.875,00	335,00	\$ 25.725,00	\$ 8.617.875,00	335,00	\$ 25.725,00	\$ 8.617.875,00	\$ -	\$ -	335,00	\$ 8.617.875,00
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR BIFASICO PARA LAMPARAS CIRCUITO RAMAL 1 Y 1 ALIMENTADOR G4THA EN CABLE 3F #10 THHN CU - 17 T 1/2 THHN EN TUBERIA PVC DE 2"	ML	10,00	\$ 31.096,00	\$ 310.960,00	10,00	\$ 31.096,00	\$ 310.960,00	8,00	\$ 31.096,00	\$ 258.768,00	8,00	\$ 31.096,00	\$ 258.768,00	8,00	\$ 31.096,00	\$ 258.768,00	\$ -	\$ -	8,00	\$ 258.768,00
7.2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR BIFASICO PARA LAMPARAS CIRCUITO RAMAL 1, EN CABLE 2F #12 THHN AL SERIE 8000 + 1T #8 CU THHN EN TUBERIA PVC DE 1 1/2"	ML	180,00	\$ 26.086,00	\$ 4.695.480,00	180,00	\$ 26.086,00	\$ 4.695.480,00	332,00	\$ 26.086,00	\$ 8.659.732,00	332,00	\$ 26.086,00	\$ 8.659.732,00	332,00	\$ 26.086,00	\$ 8.659.732,00	\$ -	\$ -	332,00	\$ 8.659.732,00
7.2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHADO #14 CU PARA CONEXION DE LAMPARAS DE ALIMENTADO CANCHOS POSTES E METROS	ML	120,00	\$ 8.541,00	\$ 1.024.920,00	120,00	\$ 8.541,00	\$ 1.024.920,00	48,00	\$ 8.541,00	\$ 409.568,00	48,00	\$ 8.541,00	\$ 409.568,00	48,00	\$ 8.541,00	\$ 409.568,00	\$ -	\$ -	48,00	\$ 409.568,00
7.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHADO #12 CU PARA CONEXION DE LOS CIRCUITOS DE LAS RECEPTORES EN MASTILES DE 15 METROS	ML	200,00	\$ 11.611,00	\$ 2.322.200,00	200,00	\$ 11.611,00	\$ 2.322.200,00	200,00	\$ 11.611,00	\$ 2.322.200,00	200,00	\$ 11.611,00	\$ 2.322.200,00	200,00	\$ 11.611,00	\$ 2.322.200,00	\$ -	\$ -	200,00	\$ 2.322.200,00
7.3	TABLERO DE BAJA TENSION Y CAJAS DE REGISTROS	UN	1	\$ 28.987.150,00	\$ 28.987.150,00	1	\$ 28.987.150,00	\$ 28.987.150,00	1	\$ 28.987.150,00	\$ 28.987.150,00	1	\$ 28.987.150,00	\$ 28.987.150,00	1	\$ 28.987.150,00	\$ 28.987.150,00	\$ -	\$ -	1	\$ 28.987.150,00
7.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL PARA BAJA TENSION PPA MATERIAL: LAMINA COLD ROLLED, CALIBRE: 16, COLOR: RAL 7035, ACABADOS: LAMINA TRATADA Y APLICACION DE PINTURA ELECTROSTATICA, ALTO/MAN: 2100, ANCHORO: 800, FONDO/MAN: 600, TOTALIZADORES E INTERRUPTORES (SEGUN COORDINACION DE PROTECCIONES), BARRILES DE POTENCIA, BARRAS GENERALES EN PLATINA DE COBRE PARA BOM, DERIVACION DE CABLES EN PLATINA DE COBRE, CABLEADO INTERNO DE EQUIPOS, BARRILES NEUTRO Y TIERRA CON TORNILLERIA INDELEBLE, FRENTES METALICO MATE, AL TALLADO POR ENTARBIADO	UN	1,00	\$ 6.005.657,00	\$ 6.005.657,00	1,00	\$ 6.005.657,00	\$ 6.005.657,00	1,00	\$ 6.005.657,00	\$ 6.005.657,00	1,00	\$ 6.005.657,00	\$ 6.005.657,00	1,00	\$ 6.005.657,00	\$ 6.005.657,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 6.005.657,00
7.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO CONTROL MANUAL DE ALIMENTADO: LAMINA COLD ROLLED, CALIBRE: 16, COLOR: RAL 7035, ACABADOS: LAMINA TRATADA Y APLICACION DE PINTURA ELECTROSTATICA, ALTO/MAN: 600, ANCHORO: 800, FONDO/MAN: 400, TOTALIZADORES E INTERRUPTORES (SEGUN COORDINACION DE PROTECCIONES), CONTROL MANUAL DE ALIMENTADO PUBLICO	UN	1,00	\$ 6.415.328,00	\$ 6.415.328,00	1,00	\$ 6.415.328,00	\$ 6.415.328,00	1,00	\$ 6.415.328,00	\$ 6.415.328,00	1,00	\$ 6.415.328,00	\$ 6.415.328,00	1,00	\$ 6.415.328,00	\$ 6.415.328,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 6.415.328,00
7.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO MULTITRIBUNER BIFASICO DE 1 CRUCIOT, PARA LA SUBESTACION, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, PROTECTOR PRINCIPAL Y TUBERIAS CONDUCTIBLES	UN	1,00	\$ 432.273,00	\$ 432.273,00	1,00	\$ 432.273,00	\$ 432.273,00	1,00	\$ 432.273,00	\$ 432.273,00	1,00	\$ 432.273,00	\$ 432.273,00	1,00	\$ 432.273,00	\$ 432.273,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 432.273,00
7.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE REGISTROS EN CONCRETO DE 1 X 1 X 1 METROS, INCLUYE MARCHO Y TAPA METALICA	UN	8,00	\$ 675.348,00	\$ 5.402.784,00	8,00	\$ 675.348,00	\$ 5.402.784,00	8,00	\$ 675.348,00	\$ 5.402.784,00	8,00	\$ 675.348,00	\$ 5.402.784,00	8,00	\$ 675.348,00	\$ 5.402.784,00	\$ -	\$ -	8,00	\$ 5.402.784,00
7.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS REGISTROS EN CONCRETO DE 3 X 3 X 0,30 X 0,30 METROS, INCLUYE MARCHO, TAPA METALICA Y 3 EMPALMES DE DERIVACION TIPO GEL PARA CONEXION DE LAMPARAS DE ALIMENTADO	UN	25,00	\$ 483.480,00	\$ 9.889.700,00	25,00	\$ 483.480,00	\$ 9.889.700,00	25,00	\$ 483.480,00	\$ 12.387.225,00	25,00	\$ 483.480,00	\$ 12.387.225,00	25,00	\$ 483.480,00	\$ 12.387.225,00	\$ -	\$ -	25,00	\$ 12.387.225,00
7.4	SISTEMA DE ALIMENTADO	UN	2,00	\$ 530.644,00	\$ 1.061.288,00	2,00	\$ 530.644,00	\$ 1.061.288,00	2,00	\$ 530.644,00	\$ 1.061.288,00	2,00	\$ 530.644,00	\$ 1.061.288,00	2,00	\$ 530.644,00	\$ 1.061.288,00	\$ -	\$ -	2,00	\$ 1.061.288,00
7.4.1	CONSTRUCCION DE SISTEMAS AUTOMATICOS DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS	UN	1,00	\$ 17.687.640,00	\$ 17.687.640,00	1,00	\$ 17.687.640,00	\$ 17.687.640,00	1,00	\$ 17.687.640,00	\$ 17.687.640,00	1,00	\$ 17.687.640,00	\$ 17.687.640,00	1,00	\$ 17.687.640,00	\$ 17.687.640,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 17.687.640,00
7.5	ALIMENTACION EXTERIOR POSTES METALICOS	UN	1	\$ 1.847.738.000,00	\$ 1.847.738.000,00	1	\$ 1.847.738.000,00	\$ 1.847.738.000,00	1	\$ 1.847.738.000,00	\$ 1.847.738.000,00	1	\$ 1.847.738.000,00	\$ 1.847.738.000,00	1	\$ 1.847.738.000,00	\$ 1.847.738.000,00	\$ -	\$ -	1	\$ 1.847.738.000,00
7.5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES MARCA ALUTRAPEC, ANCHOR 800, 120V	UN	45,00	\$ 4.939.722,00	\$ 222.242.490,00	45,00	\$ 4.939.722,00	\$ 222.242.490,00	45,00	\$ 4.939.722,00	\$ 222.242.490,00	45,00	\$ 4.939.722,00	\$ 222.242.490,00	45,00	\$ 4.939.722,00	\$ 222.242.490,00	\$ -	\$ -	45,00	\$ 222.242.490,00
7.5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE 150W ALUMINUM ALUTRAPEC, STREET SOLAR	UN	50,00	\$ 3.315.000,00	\$ 165.750.000,00	50,00	\$ 3.315.000,00	\$ 165.750.000,00	50,00	\$ 3.315.000,00	\$ 165.750.000,00	50,00	\$ 3.315.000,00	\$ 165.750.000,00	50,00	\$ 3.315.000,00	\$ 165.750.000,00	\$ -	\$ -	50,00	\$ 165.750.000,00
7.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR MARCA ALUTRAPEC, 150W SOLAR PROTECTOR BOM	UN	44,00	\$ 8.401.793,00	\$ 369.679.932,00	44,00	\$ 8.401.793,00	\$ 369.679.932,00	44,00	\$ 8.401.793,00	\$ 369.679.932,00	44,00	\$ 8.401.793,00	\$ 369.679.932,00	44,00	\$ 8.401.793,00	\$ 369.679.932,00	\$ -	\$ -	44,00	\$ 369.679.932,00
7.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR MARCA ALUTRAPEC, ANCHOR 800, 120V	UN	12,00	\$ 1.771.043,00	\$ 21.252.516,00	12,00	\$ 1.771.043,00	\$ 21.252.516,00	12,00	\$ 1.771.043,00	\$ 21.252.516,00	12,00	\$ 1.771.043,00	\$ 21.252.516,00	12,00	\$ 1.771.043,00	\$ 21.252.516,00	\$ -	\$ -	12,00	\$ 21.252.516,00
7.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTIL METALICO CILINDRICO DE 19M DE ALTURA, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SEGUN DISEÑO, INCLUYE CANALLA PARA PROTECTORES, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNCION Y DEMAS ACCESORIOS DE INSTALACION	UN	10,00	\$ 5.979.000,00	\$ 59.790.000,00	10,00	\$ 5.979.000,00	\$ 59.790.000,00	10,00	\$ 5.979.000,00	\$ 59.790.000,00	10,00	\$ 5.979.000,00	\$ 59.790.000,00	10,00	\$ 5.979.000,00	\$ 59.790.000,00	\$ -	\$ -	10,00	\$ 59.790.000,00
7.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO CILINDRICO DE 8M DE ALTURA, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SEGUN DISEÑO, INCLUYE CANALLA DE SOPORTE PARA PROTECTORES, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNCION Y DEMAS ACCESORIOS DE INSTALACION	UN	10,00	\$ 3.948.581,00	\$ 39.485.810,00	10,00	\$ 3.948.581,00	\$ 39.485.810,00	10,00	\$ 3.948.581,00	\$ 63.425.877,00	10,00	\$ 3.948.581,00	\$ 63.425.877,00	10,00	\$ 3.948.581,00	\$ 63.425.877,00	\$ -	\$ -	10,00	\$ 63.425.877,00
7.5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO DE 8M DE ALTURA, BRASO SENCILLO, INCLUYE BRASO, PERNOS Y DEMAS ACCESORIOS DE INSTALACION	UN	60,00	\$ 1.715.679,00	\$ 103.240.740,00	60,00	\$ 1.715.679,00	\$ 103.240.740,00	60,00	\$ 1.715.679,00	\$ 94.362.340,00	60,00	\$ 1.715.679,00	\$ 94.362.340,00	60,00	\$ 1.715.679,00	\$ 94.362.340,00	\$ -	\$ -	60,00	\$ 94.362.340,00
7.6	ALIMENTACION EXTERIOR POSTES METALICOS	UN	1	\$ 20.380.350,00	\$ 20.380.350,00	1	\$ 20.380.350,00	\$ 20.380.350,00	1	\$ 20.380.350,00	\$ 20.380.350,00	1	\$ 20.380.350,00	\$ 20.380.350,00	1	\$ 20.380.350,00	\$ 20.380.350,00	\$ -	\$ -	1	\$ 20.380.350,00
7.6.1	SLD#A INSTALACION 120V EN CABLE COBRE #12 - 1#12 - 1#12 THHN EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	37,00	\$ 172.481,00	\$ 6.361.797,00	37,00	\$ 172.481,00	\$ 6.361.797,00	37,00	\$ 172.481,00	\$ 6.361.797,00	37,00	\$ 172.481,00	\$ 6.361.797,00	37,00	\$ 172.481,00	\$ 6.361.797,00	\$ -	\$ -	37,00	\$ 6.361.797,00
7.6.2	SLD#A TACONCORTADOR 120V 2P+1 EN CABLE DE COBRE #12 - 1#12 - 1#12 THHN EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	1,00	\$ 160.983,00	\$ 160.983,00	1,00	\$ 160.983,00	\$ 160.983,00	1,00	\$ 160.983,00	\$ 1.209.644,00	1,00	\$ 160.983,00	\$ 1.209.644,00	1,00	\$ 160.983,00	\$ 1.209.644,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.209.644,00
7.6.3	SLD#A TACONCORTADOR 120V 2P+1 EN CABLE DE COBRE #12 - 1#12 - 1#12 THHN EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	11,00	\$ 209.603,00	\$ 2.305.633,00	11,00	\$ 209.603,00	\$ 2.305.633,00	11,00	\$ 209.603,00	\$ 2.305.633,00	11,00	\$ 209.603,00	\$ 2.305.633,00	11,00	\$ 209.603,00	\$ 2.305.633,00	\$ -	\$ -	11,00	\$ 2.305.633,00
7.6.4	SLD#A TACONCORTADOR 220V EN CABLE DE COBRE #12 - 1#12 - 1#12 THHN EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	1,00	\$ 197.003,00	\$ 197.003,00	1,00	\$ 197.003,00	\$ 197.003,00	1,00	\$ 197.003,00	\$ 1.987.000,00	1,00	\$ 197.003,00	\$ 1.987.000,00	1,00	\$ 197.003,00	\$ 1.987.000,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 1.987.000,00
7.6.5	SLD#A INSTALACION DE LAMPARAS LED HEDIONICA DE 40W	UN	28,00	\$ 276.142,00	\$ 7.731.976,00	28,00	\$ 276.142,00	\$ 7.731.976,00	28,00	\$ 276.142,00	\$ 6.627.480,00	28,00	\$ 276.142,00	\$ 6.627.480,00	28,00	\$ 276.142,00	\$ 6.627.480,00	\$ -	\$ -	28,00	\$ 6.627.480,00
7.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED HEDIONICA DE 40W	UN	4,00	\$ 45.250,00	\$ 181.000,00	4,00	\$ 45.250,00	\$ 181.000,00	4,00	\$ 45.250,00	\$ 181.000,00	4,00	\$ 45.250,00	\$ 181.000,00	4,00	\$ 45.250,00	\$ 181.000,00	\$ -	\$ -	4,00	\$ 181.000,00
7.6.7	SLD#A INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UN	18,00	\$ 87.715,00	\$ 1.578.870,00	18,00	\$ 87.715,00	\$ 1.578.870,00	18,00	\$ 87.715,00	\$ 1.578.870,00	18,00	\$ 87.715,00	\$ 1.578.870,00	18,00	\$ 87.715,00	\$ 1.578.870,00	\$ -	\$ -	18,00	\$ 1.578.870,00
7.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA DE 20W	UN	7,00	\$ 306.596,00	\$ 2.146.172,00	7,00	\$ 306.596,00	\$ 2.146.172,00	7,00	\$ 306.596,00	\$ 2.146.172,00	7,00	\$ 306.596,00	\$ 2.146.172,00	7,00	\$ 306.596,00	\$ 2.146.172,00	\$ -	\$ -	7,00	\$ 2.146.172,00
IV	ZONAS EXTERIORES - ANDES, ZONAS DE JUEGOS, ZONAS VERDES Y CERRAMIENTO EXTERIOR	UN	1	\$ 1.630.440.945,00	\$ 1.630.440.945,00	1	\$ 1.630.440.945,00	\$ 1.630.440.945,00	1	\$ 1.630.440.945,00	\$ 1.630.440.945,00	1	\$ 1.630.440.945,00	\$ 1.630.440.945,00	1	\$ 1.630.440.945,00	\$ 1.630.440.945,00	\$ -	\$ -	1	\$ 1.630.440.945,00
8	ZONAS EXTERIORES ANDENAS Y VAS	UN	1	\$ 1.457.118.879,34	\$ 1.457.118.879,34	1	\$ 1.457.118.879,34	\$ 1.457.118.879,34	1	\$ 1.457.118.879,34	\$ 1.457.118.879,34	1	\$ 1.457.118.879,34	\$ 1.457.118.879,34	1	\$ 1.457.118.879,34	\$ 1.457.118.879,34	\$ -	\$ -	1	\$ 1.457.118.879,34
8.1	TRATAMIENTO ZONAS ANDENAS - PISO EXTERIOR	UN	1	\$ 784.722.613,33	\$ 784.722.613,33	1	\$ 784.722.613,33	\$ 784.722.613,33	1	\$ 784.722.613,33	\$ 784.722.613,33	1	\$ 784.722.613,33	\$ 784.722.613,33	1	\$ 784.722.613,33	\$ 784.722.613,33	\$ -	\$ -	1	\$ 784.722.613,33
8.1.1	SUBCONCRETO EN PLANTA DE LA ZONA A INTERVENIR. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS.	M2	6.429,21	\$ 963,00	\$ 6.191.323,20	5.191,52	\$ 963,00	\$ 4.999.430,97	5.374,83	\$ 963,00	\$ 5.175.957,43	5.374,83	\$ 963,00	\$ 5.175.957,43	5.374,83	\$ 963,00	\$ 5.175.957,43	\$ -	\$ -	5.374,83	



ACTA PARCIAL DE PAGO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
MEMORIAS JULIO 2024

Código: F - GISP - 012

Versión: 3 / 20-03-2020

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

CONTRATO No. 007 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			MODIFICATORIA No. 01			MODIFICATORIA No. 02			MODIFICATORIA No. 03			MODIFICATORIA No. 04			JULIO 2024		CANTIDADES ACUMULADAS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL
8.3.13	BORILLAS DE CONFINAMIENTO PISO Duros PARA CIRCULACIONES EN CONCRETO f=3.000PSI, FUNDIDO EN SITIO, DE 15x15cm INCLUYE ACERO DE REFUERZO PARA CERRAMIENTO DE AJEDES INFANTILES	ML	162.91	\$ 72.396.00	\$ 11 787 515.96	229.37	\$ 72.396.00	\$ 16 596 078.65	229.37	\$ 72.396.00	\$ 16 596 078.65	229.37	\$ 72.396.00	\$ 16 596 078.65	229.37	\$ 72.396.00	\$ 16 596 078.65	-	-	229.37	\$ 16 596 078.65
8.3.14	CERRAMIENTO DE LA ZONA DE AJEDES INFANTILES, SEGÚN DISEÑO	ML	162.91	\$ 237 423.00	\$ 38 678 580.93	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	-	-	-	\$ -
9.	PARQUEADERO VEHICULAR				\$ 87 362 121.05			\$ 87 438 316.77			\$ 87 486 316.34			\$ 84 124 784.05			\$ 87 510 114.13				\$ 84 124 784.05
9.1	PARQUEADERO				\$ 87 362 121.05			\$ 87 438 316.77			\$ 87 486 316.34			\$ 84 124 784.05			\$ 87 510 114.13				\$ 84 124 784.05
9.1.1	CONFORMACION EN PLANTA DE LA ZONA A INTERVENIR, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS.	M2	4 311.15	\$ 963.00	\$ 4 151 637.45	4 254.46	\$ 963.00	\$ 4 097 043.05	4 254.46	\$ 963.00	\$ 4 097 043.05	4 254.46	\$ 963.00	\$ 4 097 043.05	4 254.46	\$ 963.00	\$ 4 097 043.05			4 254.46	\$ 4 097 043.05
9.1.2	INFILTRACION DE TERRENO CON MAQUINA, EQUIPO, EL VARIABLE.	M3	862.22	\$ 13 224.00	\$ 11 385 680.32	860.89	\$ 13 224.00	\$ 11 383 873.72	873.52	\$ 13 224.00	\$ 11 559 536.30	860.89	\$ 13 224.00	\$ 11 383 873.72	860.89	\$ 13 224.00	\$ 11 383 873.72			860.89	\$ 11 383 873.72
9.1.3	BORILLAS DE CONFINAMIENTO PISO Duros PARA CIRCULACIONES EN CONCRETO f=3.000PSI, FUNDIDO EN SITIO, DE 15x15cm INCLUYE ACERO DE REFUERZO 4x38" Y FLEJES DE 14/20cm	ML	317.00	\$ 72 396.00	\$ 22 956 862.00	512.38	\$ 72 396.00	\$ 37 073 767.28	512.38	\$ 72 396.00	\$ 37 073 767.28	512.38	\$ 72 396.00	\$ 37 073 767.28	512.38	\$ 72 396.00	\$ 37 073 767.28			512.38	\$ 37 073 767.28
9.1.4	SEÑALES DE TRANSITO DE 75x47.75cm EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 18, FONDO REFLECTIVO Y LOS SÍMBOLOS DE ACUERDO AL COLOR DE LA SEÑAL INDICADA, PARAL VERTICAL EN ANGULO DE HIERRO DE 2X14" SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	12.00	\$ 313 476.00	\$ 3 761 712.00	8.00	\$ 313 476.00	\$ 2 507 808.00	12.00	\$ 313 476.00	\$ 3 761 712.00	-	\$ 313 476.00	\$ -	-	\$ 313 476.00	\$ -			-	\$ -
9.1.5	CAPA DE GRAVILLA CRUELA SUJETA Y EXTENDIDA PARA ZONA DE PARQUEADEROS.	M3	431.12	\$ 100 634.00	\$ 43 385 320.00	405.00	\$ 100 634.00	\$ 40 809 724.72	390.97	\$ 100 634.00	\$ 39 305 189.05	-	\$ 100 634.00	\$ -	431.12	\$ 100 634.00	\$ 43 385 320.00			-	\$ -
10.	CERRAMIENTO EXTERIOR				\$ 77 929 590.00			\$ -			\$ -			\$ -			\$ 385 208 517.40			\$ 384 531 264.00	\$ 384 531 264.00
10.1	CERRAMIENTO EXTERIOR				\$ 77 929 590.00			\$ -			\$ -			\$ -			\$ 385 208 517.40			\$ 384 531 264.00	\$ 384 531 264.00
10.1.1	CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON VIGA DE CIMENTACIÓN 30x30cm EN CONCRETO REFRESCADO f=3.000PSI, ANTEPECHO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL, TIPO SP-10 6'00cm - ACERDADO EXTERIOR - LISO INTERIOR CON MORTERO 1:4, MALLA EMBARCADA 3x2" CAL 12 Y SOPORTE EN TUBO REDONDO 2" EMBUDO EN COLUMETA DE CONCRETO DE 20x20cm Y CINTA DE 10x20cm SOBRE MURO EN CONCRETO f=3.000PSI, INCLUYE ACABADOS.	M2	260.00	\$ 308 118.00	\$ 77 029 500.00	-	\$ 308 118.00	\$ -	-	\$ 308 118.00	\$ -	-	\$ 308 118.00	\$ -	1 889.30	\$ 308 118.00	\$ 585 208 517.40	1 240.00	\$ 384 531 264.00	1 240.00	\$ 384 531 264.00
11.	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				\$ 8 770 244.90			\$ 8 770 218.46			\$ 8 770 218.46			\$ 8 770 218.46			\$ 8 770 218.46				\$ -
11.1	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS, INCLUYE CARQUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL HASTA EL BOTADERO OFICIAL, QUI INDIQUEN LAS AUTORIDADES PERTINENTES, MEDIO EN SITIO.	M2	38 151.53	\$ 223.33	\$ 8 519 244.95	39 370.22	\$ 223.33	\$ 8 770 218.46	39 370.22	\$ 223.33	\$ 8 770 218.46	39 370.22	\$ 223.33	\$ 8 770 218.46	39 370.22	\$ 223.33	\$ 8 770 218.46				\$ -
COSTOS DIRECTOS					\$ 9 915 819.64			\$ 9 915 783.08			\$ 9 915 783.08			\$ 9 915 783.08			\$ 9 915 783.08				\$ 9 915 783.08
COSTOS INDIRECTOS					\$ 2 074 843 728.18			\$ 2 074 843 728.18			\$ 2 074 843 728.18			\$ 2 074 843 728.18			\$ 2 074 843 728.18				\$ 2 074 843 728.18
ADMINISTRACION			24.00%		\$ 2 403 818.69			\$ 2 403 818.69			\$ 2 403 818.69			\$ 2 403 818.69			\$ 2 403 818.69				\$ 2 403 818.69
IMPREVISTOS			1.00%		\$ 19 918 437.93			\$ 19 918 437.93			\$ 19 918 437.93			\$ 19 918 437.93			\$ 19 918 437.93				\$ 19 918 437.93
UTILIDAD			5.00%		\$ 50 354 264.42			\$ 50 354 264.42			\$ 50 354 264.42			\$ 50 354 264.42			\$ 50 354 264.42				\$ 50 354 264.42
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					\$ 12 500 971.44			\$ 12 500 934.74			\$ 12 500 934.74			\$ 12 500 934.74			\$ 12 500 934.74				\$ 12 500 934.74
ÍTEM NO PREVISTOS					\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -				\$ -
12.	PATINODROMIO Y GRADERAS				\$ -			\$ 165 850 215.07			\$ 165 850 215.07			\$ 165 850 215.07			\$ 165 850 215.07				\$ 165 850 215.07
12.1	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO				\$ -			\$ 176 435 406.41			\$ 176 435 406.41			\$ 176 435 406.41			\$ 176 435 406.41				\$ 176 435 406.41
12.1.1	TANQUE SUBTERRANEO EN CONCRETO f=3.000PSI - IMPERMEABILIZADO, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO, INCLUYE FORMALETA	M3	1 065 217.64	\$ -	\$ -	165.63	\$ 1 065 217.64	\$ 176 435 406.41	-	\$ 1 065 217.64	\$ -	-	\$ 1 065 217.64	\$ -	-	\$ 1 065 217.64	\$ -			-	\$ -
12.2	MUROS EN MAMPUESTA ESTRUCTURAL				\$ -			\$ 9 714 200.82			\$ 9 714 200.82			\$ 9 714 200.82			\$ 9 714 200.82				\$ 9 714 200.82
12.2.1	CINTILES EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML		\$ 34 986.17	\$ -	50.10	\$ 34 986.17	\$ 1 752 807.12	50.10	\$ 34 986.17	\$ 1 752 807.12	50.10	\$ 34 986.17	\$ 1 752 807.12	50.10	\$ 34 986.17	\$ 1 752 807.12				\$ 1 752 807.12
12.2.2	ALAMBRE EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML		\$ 17 668.68	\$ -	30.30	\$ 17 668.68	\$ 534 297.33	30.30	\$ 17 668.68	\$ 534 297.33	30.30	\$ 17 668.68	\$ 534 297.33	30.30	\$ 17 668.68	\$ 534 297.33				\$ 534 297.33
12.2.3	VIGA CINTA EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML		\$ 45 933.22	\$ -	20.04	\$ 45 933.22	\$ 920 191.33	20.04	\$ 45 933.22	\$ 920 191.33	20.04	\$ 45 933.22	\$ 920 191.33	20.04	\$ 45 933.22	\$ 920 191.33				\$ 920 191.33
12.2.4	MAMPUESTA EN BLOQUE 1:10	M2		\$ 72 970.88	\$ -	206.48	\$ 72 970.88	\$ 15 067 027.30	206.48	\$ 72 970.88	\$ 15 067 027.30	206.48	\$ 72 970.88	\$ 15 067 027.30	206.48	\$ 72 970.88	\$ 15 067 027.30				\$ 15 067 027.30
12.2.5	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL, TIPO SP-10 6'00cm, BLOQUE DE 15x10x30cm, COLOR ORO CLARO ACERDADO EXTERIOR - LISO INTERIOR, INCLUYE PREZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL, PERDIDA, JANTA RAMARCA EN MORTERO 1:4.	M2		\$ 89 871.43	\$ -	219.36	\$ 89 871.43	\$ 19 714 322.70	219.36	\$ 89 871.43	\$ 19 714 322.70	219.36	\$ 89 871.43	\$ 19 714 322.70	219.36	\$ 89 871.43	\$ 19 714 322.70				\$ 19 714 322.70
12.2.6	CONCRETO C/0.00 PARA BASE DE MUROS Y CERRAMIENTO	M3		\$ 496 600.00	\$ -	42.91	\$ 496 600.00	\$ 21 251 446.04	42.91	\$ 496 600.00	\$ 21 251 446.04	42.91	\$ 496 600.00	\$ 21 251 446.04	42.91	\$ 496 600.00	\$ 21 251 446.04				\$ 21 251 446.04
12.2.7	FREDO PARA MUROS Y PLACA AEREA	M3		\$ 27 864.92	\$ -	721.09	\$ 27 864.92	\$ 20 000 975.84	721.09	\$ 27 864.92	\$ 20 000 975.84	721.09	\$ 27 864.92	\$ 20 000 975.84	721.09	\$ 27 864.92	\$ 20 000 975.84				\$ 20 000 975.84
12.3	INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ -			\$ 16 486 688.02			\$ 16 486 688.02			\$ 16 486 688.02			\$ 16 486 688.02				\$ 16 486 688.02
12.3.1	REINTRO PISO WHITE 1/2 Pkg O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL, GALVANIZADA DE 10 Pkg Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN		\$ 125 554.66	\$ -	1.00	\$ 125 554.66	\$ 125 554.66	1.00	\$ 125 554.66	\$ 125 554.66	1.00	\$ 125 554.66	\$ 125 554.66	1.00	\$ 125 554.66	\$ 125 554.66			1.00	\$ 125 554.66
12.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC 1/2" PARA SELLAR E IMPERMEABILIZAR JUNTAS EN TANQUES	ML		\$ 50 096.90	\$ -	160.20	\$ 50 096.90	\$ 7 775 058.00	34.40	\$ 50 096.90	\$ 1 723 333.30	34.40	\$ 50 096.90	\$ 1 723 333.30	34.40	\$ 50 096.90	\$ 1 723 333.30				\$ 1 723 333.30
12.3.3	EQUIPO PARA REPO PRENSABLEADO COMPLETO POR UN (01) ELECTROBOMBA, INCLUYE TABLERO DE CONTROL, + ACCESORIOS Y ACCESORIOS GENERALES PARA LA INSTALACIÓN.			\$ 7 800 000.30	\$ -	1.00	\$ 7 800 000.30	\$ -	-	\$ 7 800 000.30	\$ -	-	\$ 7 800 000.30	\$ -	-	\$ 7 800 000.30	\$ -			-	\$ -
12.3.4	TUBERIA DE PRESION DE 4" EN PVC RIE 21, INCLUYE ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.				\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -				\$ -
12.3.5	VÁLVULA COMPUERTA TIPO CHAPALETA CHANRELA				\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -				\$ -
12.3.6	EQUIPO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES COMPLETO POR DOS (2) ELECTROBOMBAS TIPO SUMERGIBLE CON MOTOR DE 2 HP TRIFÁSICA, TRITURADORA, DESCARGA 2", OBTURACIÓN POR SELLO MECÁNICO, INCLUYE TABLERO DE CONTROL, + FLUJADORES DE AGUAS NEGRAS TIPO PESADO MAC 1, PROTECCIONES Y ACCESORIOS GENERALES PARA LA INSTALACIÓN.				\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -				\$ -
12.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 1HP, CON AJUSTE DE ACCESORIOS, PARA CUARTO DE MÁQUINAS.	UN			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -			\$ -				\$ -
12.4	PANETES, ENCHAPES Y PINTURAS				\$ -			\$ 13 588 830.87			\$ 13 588 830.87			\$ 13 588 830.87			\$ 13 588 830.87				\$ 13 588 830.87
12.4.1	EXTERIORES DE PINTURA	M2		\$ 27 284.75	\$ -	190.30	\$ 27 284.75	\$ 5 197 654.05	190.30	\$ 27 284.75	\$ 5 197 654.05	190.30	\$ 27 284.75	\$ 5 197 654.05	190.30	\$ 27 284.75	\$ 5 197 654.05				\$ 5 197 654.05
12.4.2	ENCHAPES ANTES/DESPUES PARA PISO	M2		\$ 75 325.14	\$ -	190.30	\$ 75 325.14	\$ 14 273 045.08	190.30	\$ 75 325.14	\$ 14 273 045.08	190.30	\$ 75 325.14	\$ 14 273 045.08	190.30	\$ 75 325.14	\$ 14 273 045.08				\$ 14 273 045.08
13.	ZONAS EXTERNAS, ANDENES Y VÍAS				\$ -			\$ 683 348 520.97			\$ 683 348 520.97			\$ 683 348 520.97			\$ 683 347				



ACTA PARCIAL DE PAGO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
MEMORIAS JULIO 2024

Código: F – GISP – 012
Versión: 3 / 20-03-2020

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA : CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22
INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO

CONTRATO No. 007 de 2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			MODIFICATORIA No. 01			MODIFICATORIA No. 02			MODIFICATORIA No. 03			MODIFICATORIA No. 04			JULIO 2024		CANTIDADES ACUMULADAS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD MENSUAL	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEM NO PREMIOS								\$ 1.981.407.469,32			\$ 1.456.987.193,71			\$ 1.907.889.981,38			\$ 1.740.670.976,60		\$ 20.914.198,33		\$ 1.638.915.989,26
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 6.915.479.130,64			\$ 6.915.479.130,62			\$ 6.915.479.130,66			\$ 6.915.479.130,63			\$ 7.689.127.991,16		\$ 447.465.263,48		\$ 7.690.377.722,85
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 2.074.463.726,19			\$ 2.074.463.726,23			\$ 2.074.463.726,26			\$ 2.074.463.726,26			\$ 2.369.739.977,25		\$ 136.269.235,64		\$ 2.506.003.316,86
	ADMINISTRACIÓN	24,00%			\$ 1.639.714.991,35			\$ 1.639.714.991,48			\$ 1.639.714.991,41			\$ 1.639.714.991,33			\$ 1.845.390.621,88		\$ 107.991.663,24		\$ 1.752.890.633,49
	IMPREVISTOS	1,00%			\$ 69.154.791,31			\$ 69.154.791,31			\$ 69.154.791,31			\$ 69.154.791,31			\$ 79.891.273,51		\$ 4.674.602,63		\$ 75.963.777,23
	UTILIDADES	6,00%			\$ 346.773.956,53			\$ 346.773.956,54			\$ 346.773.956,54			\$ 346.773.956,53			\$ 394.458.379,36		\$ 22.973.265,17		\$ 364.748.896,14
	CERTIFICACIÓN RETEN				\$ 4.900.000,00			\$ 4.900.000,00			\$ 4.900.000,00			\$ 4.900.000,00			\$ 4.900.000,00				
	CERTIFICACIÓN RETEN LAP				\$ 4.700.000,00			\$ 4.700.000,00			\$ 4.700.000,00			\$ 4.700.000,00			\$ 4.700.000,00				
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				\$ 8.999.942.879,00			\$ 8.999.942.879,00			\$ 8.999.942.879,00			\$ 8.999.942.879,00			\$ 10.005.065.869,51	5,81%	\$ 581.784.849,00	50,19%	\$ 5.223.991.640,00
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS CONDICIONES ACTUALIZADAS								\$						\$			\$		\$		\$
								\$						\$			\$		\$		\$

SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

SUPERVISIÓN:

Firma:
IDALIDES DE JESÚS CASTRO
SECRETARIA DE PLANEACION MPAL

Firma:
RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO
SUPERVISOR DEL DELEGADO

EL CONTRATISTA:

EL INTERVENTOR:

Firma:
JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
REP. LEGAL CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
CONTRATISTA DE OBRA

31 de julio de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN

Firma:
YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO
INTERVENTORIA

Nota:
En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes.
Todos los valores están expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 007 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR”.

ACTIVIDAD	CERRAMIENTO PERIMETRAL CON VIGA DE CIMENTACIÓN 30x30cm EN CONCRETO REFORZADO $f_c=3.000\text{PSI}$; ANTEPECHO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL TIPO SPLIT E=20cm - ABUZARDADO EXTERIOR - LISO INTERIOR CON MORTERO 1:4 ; MALLA ESLABONADA 2x2" - CALB.12 Y SOPORTE EN TUBO REDONDO 2" EMBEBIDO EN COLUMNETA DE CONCRETO DE 20x20cm Y CINTA DE 10x20cm SOBRE MURO EN CONCRETO $f_c=3.000\text{PSI}$. INCLUYE ACABADOS.			CONTRATISTA	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22	INTERVENTO R	CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO
	ITEM:	10.1.1	UNIDAD: M2				



OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:	
-------------------------------	--

CANTIDAD A COBRAR PRESENTE ACTA:	1 248.00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADO:	1 248.00

CONTRATISTA:

INTERVENTORÍA:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22

CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO



Código: F – GISP - 019

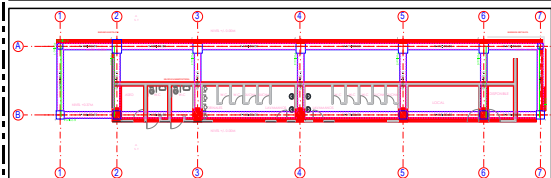
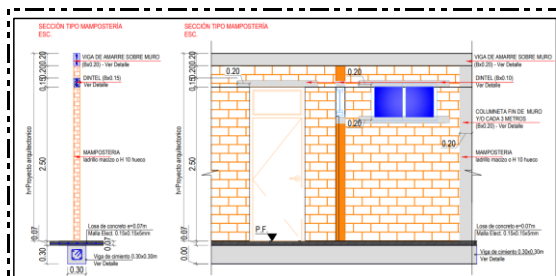
Versión: 4 / 20-03-2020

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 007 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR”.

ACTIVIDAD				CONCRETO CICLOPEO PARA BASE DE MUROS Y CERRAMIENTO		CONTRATISTA		CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22		INTERVENTO R		CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO				
ITEM:		12.2.6	UNIDAD:	M3	CANT. CONTRACTUAL:		107.76		CANT. EJECUTADA:		65.75		CANT. ACUMULADA:		107.76	



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			CANT.	VOL. TOTAL
	Long	Ancho	Area		
Viga de cimentación de Mamapostería	36.50	0.30	0.30	2	6.57
	31.10	0.30	0.30	2	5.60
	5.55	0.30	0.30	2	1.00
	7.23	0.30	0.30	2	1.30
	7.17	0.30	0.30	2	1.29
	5.55	0.30	0.30	2	1.00
	2.27	0.30	0.30	2	0.41
	4.60	0.30	0.30	2	0.83
	4.00	0.30	0.30	2	0.72
	2.80	0.30	0.30	4	1.01
Mejoramiento Viga Gradas Cancha multiple	1.80	0.30	0.30	20	3.24
	2.10	0.30	0.30	10	1.89
	1.00	1.00	0.30	8	2.40
	10.00	0.30	0.30	4	3.60
Cimentación Cerramiento	124.00	0.30	0.30	1	11.16
	730.50	0.30	0.30	1	65.75

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:

CANTIDAD A COBRAR PRESENTE ACTA:	65.75
CANTIDAD TOTAL EJECUTADO:	107.76

CONTRATISTA:

INTERVENTORÍA:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22

CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO



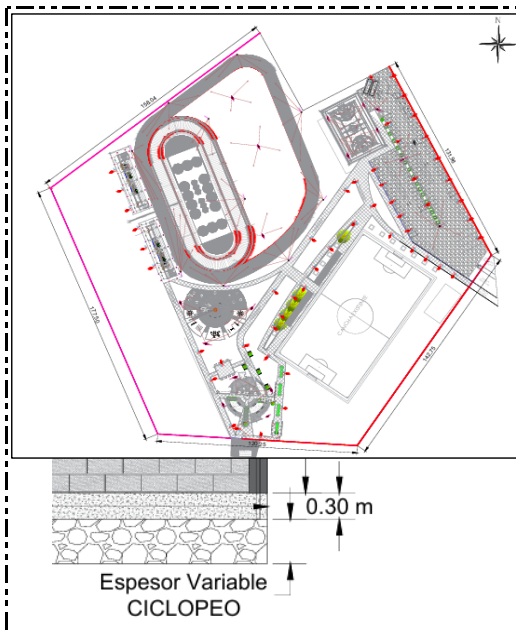
Código: F – GISP - 019
Versión: 4 / 20-03-2020

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 007 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR".

ACTIVIDAD				EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO.				CONTRATISTA		CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22		INTERVENTOR		CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO					
ITEM:		13.1.1		UNIDAD:		M3		CANT. CONTRACTUAL:		1 889.01		CANT. EJECUTADA:		109.58		CANT. ACUMULADA:		1 889.01	



LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES				CANT.	VOL. TOTAL
	Long	Ancho	Alto	Volumen		
Bordillos	2514.17	0.30	0.55	414.84	2.00	829.68
Excavacion Cimentacion Malla Contra Impacto	124.00	0.30	0.50	18.60	1.00	18.60
Fallos y Estabilizacion en Senderos Peatonales	407.86	1.00	0.20	81.57	1.00	81.57
	174.62	1.00	0.20	34.92	1.00	34.92
	346.78	1.00	0.20	69.36	1.00	69.36
	379.73	1.00	0.20	75.95	1.00	75.95
	337.50	1.00	0.20	67.50	1.00	67.50
	695.90	1.00	0.20	139.18	1.00	139.18
	695.97	1.00	0.20	139.19	1.00	139.19
	168.77	1.00	0.20	33.75	1.00	33.75
Cimentacion de Graderas de Cancha Múltiple	55.00	0.40	0.70	15.40	1.00	15.40
	1.00	1.00	0.70	0.70	1.00	0.70
Excavacion Bordillos	357.90	0.30	0.55	59.05	2.00	118.11
Zona Verde de Calentamiento	293.7668733		0.40	117.51	1.00	117.51
	0.14	1.70	1.37	0.32	1.00	0.32
Excavación Cerramiento	730.50	0.30	0.50	109.58	1.00	109.58

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:

CANTIDAD A COBRAR PRESENTE ACTA: 109.58

CANTIDAD TOTAL EJECUTADO: 1 889.01

CONTRATISTA:

INTERVENTORÍA:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22

CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N° 007 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR”.

ACTIVIDAD DEMOLICIÓN Y RETIRO DE CERRAMIENTO EXISTENTE				CONTRATISTA CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22		INTERVENTOR CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO	
ITEM:	16.1.1	UNIDAD:	ML	CANT. CONTRACTUAL:	730.50	CANT. EJECUTADA:	730.50
						CANT. ACUMULADA:	730.50

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO:	
-------------------------------	--



CANTIDAD A COBRAR PRESENTE ACTA:	730.50
CANTIDAD TOTAL EJECUTADO:	730.50

CONTRATISTA:

INTERVENTORÍA:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22

CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL PASO



INFORME # 19

GESTION SOCIAL SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO- SST N° 19

PERIODO: 03 JULIO AL 31 DE JULIO 2024



CONTRATO DE OBRA No:

007 de 2022

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS
DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL
PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR.

CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:

001 de 2022

INTERVENTORIA:

CONSORCIO INTER ESCENARIOS EL
PASO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

Arq IDALIDES DE JESÚS CASTRO
Secretaria de Planeación

SUPERVISOR DELEGADO:

RICARDO ANDRÉS MEJÍA PEINADO.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS.....	2
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVO ESPECIFICO	2
ALCANCE	3
UBICACIÓN	4
SIMBOLOS	5
ESCUDOS.....	5
BANDERA.....	6
HIMNO	6
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
VISITAS A LA OBRA.....	11
CAPACITACIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	14
INSPECCION DE BOTIQUINES	18
EXTINTOR	19
USO ADECUADO DE EPP (Elementos de protección personal).....	20
ORDEN Y LIMPIEZA.....	23
MANEJO DE BASURAS.....	25
PUNTO DE HIDRATACIÓN	26
CONCLUSIONES	27
GESTION SOCIAL	28
LINEA DE COMUNICACIÓN	29
VALLA INFORMATIVA	29
CERRAMIENTO	30
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	32
RECEPCIÓN, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PQRSDF.....	34
ACTAS DE VECINDAD	35
CONCLUSIONES.....	36

INTRODUCCIÓN

En La obra **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR** genera importante impacto en el ambiente y la población que deben ser regulados a través del Sistema Integrado de Gestión, el cual está fundamentado en el cumplimiento de la legislación en materia ambiental, de salud y seguridad en el trabajo (SST-Ambiental).

Responder a la atención de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar, problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.

La calidad de vida, salud física y mental del trabajador, el desarrollo de sus capacidades y desempeño, desarrollo personal y social, son promovidas a través del plan de salud y seguridad ocupacional implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto de obra.

Además, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual es generado y ejecutado apropiadamente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Vigilar, controlar y Fomentar las acciones de carácter obligatorio y necesario, en el desarrollo de las actividades laborales por parte de los empleados con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo para así, preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Asignar los elementos de protección personal y dotación necesarias en el desarrollo de las actividades del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR**, para la prevención y mitigación en la exposición del contagio del coronavirus “COVID 19”.
- ✓ Hacer vigilancia en el cumplimiento por parte de la empresa contratista al programa de seguridad y salud en el trabajo y a la reducción de incidencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales presentados en la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR**.

ALCANCE

La estrategia Sacúdete está construida sobre tres líneas de acción: Inspírate, Enfócate y Transfórmate.

La línea Inspírate está orientada a motivar el interés de los jóvenes y despertar su creatividad para que identifiquen y persigan oportunidades de acción y crecimiento sobre la base de sus intereses y talentos.

Con Enfócate, el objetivo es apoyar a los jóvenes para que potencien sus talentos e intereses en función de la construcción de proyectos de vida, orientados a su empoderamiento económico y al desarrollo de sus territorios.

Y con el principio de Transfórmate se pretende respaldar a los jóvenes en la generación e implementación de ideas que solucionen las problemáticas locales y contribuyan al desarrollo de emprendimientos que se consoliden como alternativas viables de generación de valor e ingresos.

UBICACIÓN



El Municipio de El Paso, se encuentra ubicado al Centro-occidente subregión occidental del Departamento del Cesar. Se encuentra a 130 Km de Valledupar, capital del Departamento del Cesar. El municipio de el Paso, tiene una extensión de 823.670 km². Limita por el norte con Bosconia y Valledupar, por el sur con La Jagua y Chiriguana, por el oriente con La Paz, Becerril, Codazzi, y por el occidente con Astrea, Chimichagua y el Departamento del Magdalena.

Las bases de la estructura económica del municipio la constituyen la actividad Agropecuaria y minera. El sector minero, ha entrado a ser una posible alternativa productiva dentro de la promoción del desarrollo local. Este sector presenta posibilidades económicas ciertas en el municipio con minerales como Carbón y Gas.

SIMBOLOS

Con la designación de El Paso como cabecera municipal mediante Ordenanza N.º 004 del 1 de noviembre de 1989, se vio la necesidad de dotar a la población de los símbolos que la identifiquen.

ESCUDOS



Escudo de forma pseudoalemana con primacía rectilínea. De acuerdo con el portal oficial de la Alcaldía municipal, "desde antes de la formación del nuevo municipio, El Paso se encontraba en buenas cosechas y producciones agrícolas, tal como el plátano, la caña de azúcar, el maíz, la palma, la pesca a gran escala y sobre todo la ganadería, por eso su leyenda en la parte superior El Paso a la Bonanza".[1] (enlace roto disponible en Internet Archive; véase el historial, la primera versión y la última). El escudo adoptado reemplazó al blasón provisional que sirviera de ornato a pergaminos honoríficos otorgados en la década de los ochenta a personajes destacados de la cultura local, como el exsacerdote Adolfo Katral, ejemplo para las juventudes paseras.

BANDERA

Como la mayoría de las banderas departamentales y municipales de Colombia, está partida en tres fajas con los mismos colores, verde, blanco y rojo, de arriba abajo. "El color verde significa la variedad de cultivos y recursos naturales que han existido, como también la esperanza de un pueblo trabajador el cual ve llegar la bonanza de sus recursos. El color blanco es el sueño de todos los pobladores y colombianos, ya que siempre se ha respirado paz en este terruño. El rojo es la influencia de un partido político que por décadas gobernó en la región y que en honor al "padre" del municipio se ha mantenido en su tricolor."



HIMNO

Con música y letra de la maestra Rosa Esquivel Martínez el himno pasero es un extenso elogio de la tierra y sus gentes.

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La obra está conformada en dos fases, el cual consiste la primera en la etapa de estudios y diseños del mismo, el cual toma el lapso de 2 meses del proyecto en su etapa inicial. Posterior a la aprobación de los mismo, este continua con la etapa de construcción el cual dan inicio a las actividades, estas son realizadas durante el tiempo establecido y cumpliendo con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la obra **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR** dentro de las cuales han sido:

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Inspección de botiquines
- ✓ Jornada de orden y aseo
- ✓ Uso elementos de protección personal
- ✓ Entre otras que veremos a continuación

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	LUGAR
Inducción SST, ambiental y social	Con el fin de que todo el personal esté capacitado y familiarizado con las normas de seguridad y salud en el trabajo	Ingreso del personal	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22
Golpe de calor o insolación en el trabajo	Realizar pausas breves, rehidratarse periódicamente toman agua fresca	01-07-2028	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Protección contra lesiones	Concientizar sobre la implementación de protección contra los peligros expuestos	08-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Mantenimiento de los equipos y su seguridad	El mantenimiento preventivo va desde la realización de una revisión, limpieza o pintado hasta el cambio de piezas	11-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
La seguridad y la salud	La seguridad y salud en el trabajo permite que el área de trabajo sea más confiable para los trabajadores, y que de este modo se mejore la productividad	15-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Aeróbicos	Aumentar la moral y la autoestima del personal, también para adquirir resistencia ya que mantiene el corazón bombeando por un momento extenso	22-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	LUGAR
Solicitud autorización administrativa autorización horas extras	Informar al personal al respecto a la solicitud para tener conocimiento de la carta solicitada que realiza la empresa	29-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Inspección Botiquín	Comprobar que el kit de emergencia cumpla con todo lo requerido y se encuentren vigentes	11-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Inspección motocicleta	Confirmar que desempeñe su función sin ningún obstáculo y cumpla con su seguridad	17-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22
Inspección Taladro	Revisar que cumpla con los requisitos necesarios para su buen funcionamiento	10-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Inspección de Higiene y Seguridad	Revisar de forma periódica los hábitos de trabajo para detectar posibles actuaciones que puedan generar riesgos	18-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Inspección de Extintor	Con el fin de poder verificar que su estado se optima al momento de una emergencia	19-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Inspección Retroexcavadora	Comprobar el estado en la que se encuentra evitando fallas severas en el equipo	01-07-2024 12-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Inspección Retroexcavadora	Comprobar el estado en la que se encuentra evitando fallas severas en el equipo	15-07-2024 20-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22
Inspección Retroexcavadora	Comprobar el estado en la que se encuentra evitando fallas severas en el equipo	22-07-2024 31-07-2024	CONSORCIO INTERDEPORTIVO 22

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	LUGAR
Entrega de elementos de protección personal	Suministrar a todos los trabajadores equipo de protección personal (casco, guantes, gafas, tapaboca)	Ingreso del personal a la fecha	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22

VISITAS A LA OBRA

Se han tenido varias reuniones en obra, los presidentes de la junta de accion comunal han estado al pendiente del desarrollo de las actividades, sobre todo supervisan el tema de la empleabilidad, la administracion municipal tambien ha visitado regularmente la obra supervisando los avances y el estado de las obras, taambien se han realizado varios comites de obra.







CAPACITACIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se realizaron capacitaciones a todos los empleadores sobre el uso adecuado de EPP, información de primeros auxilios, con el fin de generar compromiso con el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Dado que es el proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda. Por medio de la capacitación, se busca mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo.









INSPECCION DE BOTIQUINES

Se realizaron capacitaciones a todos los colaboradores sobre el uso adecuado de EPP, uso adecuado de extintores, información de primeros auxilios y pausas activas, con el fin de generar compromiso con el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Se evaluó la integridad del empaque y fecha de vencimiento, para garantizar que estos estén en adecuado estado para su funcionamiento en la obra y con el fin de seguir dándole cumplimiento a la normatividad nacional vigente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.



EXTINTOR



USO ADECUADO DE EPP (Elementos de protección personal)

Los elementos de protección personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le puedan ocasionar una lesión o enfermedad. Por esta razón es necesario dotar constantemente a los trabajadores de sus elementos de protección personal, y de esta manera minimizar los riesgos.



Al ingreso del personal, el contratista realiza su respectiva capacitación al personal con el fin de mitigar y educar al personal a ingresar sobre la importancia de usar correctamente los elementos de protección personal, también de capacitar un poco sobre las normas de seguridad y salud en el trabajo.





ORDEN Y LIMPIEZA

Se realiza una jornada de limpieza cada semana, esto con el fin de optimizar el uso del espacio, mejorar la eficiencia del trabajo, evitar problemas sanitarios y en general, por conservar un entorno más seguro para toda la población vinculada directa o indirectamente a la obra **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR.**

Al finalizar la jornada se realiza también una limpieza de equipos y herramientas empleadas durante la jornada laboral, con el fin de mantener los equipos y herramientas limpios en óptimas condiciones de operatividad.

En obra se mantiene los equipos, formaleta, y herramientas limpias, también los materiales se almacenan de forma ordenada





MANEJO DE BASURAS

Se establece un programa para la gestión integral de residuos, el cual consistirá en el manejo de basuras producidas por las diferentes áreas y frentes del proyecto, desde su generación, segregación en la fuente, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final. Incluyendo en este la clasificación en la fuente, reutilización y recuperación de materiales susceptibles al reciclaje. se dispondrá de un lugar demarcado y señalizado. Se encuentra un punto ecológico para el manejo de basuras y posteriormente sean recogido por la empresa del aseo municipal.

Inicialmente se realizo una jornada de orden y aseo donde el contratista realizo una recoleccion de basuras y residuos encontrados inicialmente en el predio a intervenir.



PUNTO DE HIDRATACIÓN

Es sumamente vital consumir agua para tener un buen nivel de hidratación y más cuando se va iniciar la jornada laboral teniendo en cuenta que cualquier trabajo que se realice aumenta la producción de calor es por esto que cada frente de obra cuenta con un punto de hidratación conformado por una cava en icopor y termos de con agua potable refrigerada acta para el consumo humano, y la oficina principal del consorcio cuenta con un botellón de agua potable, en el cual garantiza bienestar y así mismo se le da cumplimiento a los estándares de seguridad y salud en el trabajo. En Obra cada frente lleva su hidratación, es decir llevan su cava con su herramienta de trabajo.



CONCLUSIONES

Durante el periodo 01 de Marzo de 2023 al 31 de Marzo de 2023, se han evidenciado practicas implementadas en el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DE EL CESAR**, en el municipio de El Paso departamento del Cesar que propenden por la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo, generando avances con la sensibilización al personal a través de capacitaciones en temas de autocuidado y cómo prevenir el contagio del covid-19, asegurándonos que todos los trabajadores se encuentren con su respectiva vacuna contra el covid 19 y anexando cada carnet de vacunación a una carpeta para llevar un orden de acuerdo al decreto 1408 del 2021 del ministerio del interior.

Todos los trabajadores estan afiliados a ARL, Salud, Pension y Caja de Compensacion familiar, como garantia y requisito para inicar labores, tambien son capacitados para el correcto uso de elementos de proteccion personal y se les dota con EPP.

Se anexan las planillas de pago de seguridad social.

GESTION SOCIAL

LINEA DE COMUNICACIÓN

La línea de comunicación responde al cumplimiento del primer objetivo del presente plan, teniendo como fin importante lograr la apropiación por parte de los ciudadanos, a través de la divulgación e información del proyecto el cual se ejecutara en el municipio de El Paso-Cesar para facilitar la transparencia y el control social, A su vez este plantea la necesidad de masificar los objetivos, alcances, metas y estrategias, que llevan al logro de la vinculación real de los ciudadanos para que de este modo la comunidad participe activamente del proceso.

VALLA INFORMATIVA

El contratista cuenta con la valla informativa metálica con emblema de la entidad contratante como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico, en ella se describe la información del proyecto y su alcance.



CERRAMIENTO

El contratista realizó una reposición del cerramiento en lona verde, ya que el que se encontraba en malas condiciones, con el fin de evitar que animales ingresaran al predio, para evitar el ingreso de personas no autorizadas y también por seguridad.





SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de el Paso, Cesar realizo dicha socializacion en conjunto con el contratistas del consorcio Interdeportivos 22, Interventoria, Funcionarios del DPN y EnTerritorio, donde se socializo el proyecto a la comunidad, tambien se realizo la presentacion del club de patinaje del municipio.





RECEPCIÓN, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PQRSDF.

La recepción, solución y seguimiento de PQRSDF buscan facilitar la comunicación con los usuarios, que van desde la implementación del Punto de Atención al Ciudadano, hasta el desarrollo de aplicativos locales y web que permiten al usuario, realizar sus solicitudes de información, realizar sus peticiones o interponer sus quejas y reclamos; así como la de expresar sus sugerencias.

Durante este periodo se han presentado varias dudas por parte de la comunidad, sobre todo el tema de la empleabilidad de la mano de obra local o vecina al proyecto, donde se realizaron varias reuniones para solucionar dicha problemática la cual se dio solución sin afectación alguna. Todo el tema de empleabilidad lo coordinan el contratista que solicita o realiza la convocatoria del personal y los presidentes de la junta de acción comunal recolectan las hojas de vida con la comunidad.



ACTAS DE VECINDAD

Es el documento privado, libre de formalidades, suscrito entre el titular de la licencia o el constructor y los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes al predio en que se desarrollará la obra, en el que se consignarán con máximo grado de detalle el estado en que se encuentran los inmuebles vecinos antes de comenzar la obra, con el fin de que de presentarse daños propios de la intervención, se harán las reparaciones o se tomarán las medidas que garanticen el estado normal y anterior de los bienes de terceros que podrían verse afectados por su el desarrollo constructivo.

Para este periodo se realizaron las siguientes actas:

- ✓ Casa 01. En construcción, sin habitar, no se conoce información del Propietario.
- ✓ Casa 02. Ana Teresa Ortiz.
- ✓ Lote 01. Sin Construir, no se conoce información del Propietario.
- ✓ Casa 03. Dayana Rojas Villalobos.
- ✓ Casa 04. Yulibeth Hernández Rangel.
- ✓ Casa 05. Jesu Aldo Campo Correa.
- ✓ Casa 06. Manuel Antonio Manjarres Vuelas.
- ✓ Casa 07. Fredy José López Contreras.
- ✓ Casa 08. Eliana Tapias Contreras.
- ✓ Casa 09. Rita Margarita Pérez.
- ✓ Casa 10. Herney José Díaz Camacho.
- ✓ Casa 11. Lenis María Gonzales Ávila.
- ✓ Casa 12. Rosa Ícela Contreras R.
- ✓ Predio 01. Planta de Tratamiento de Agua Potable.
- ✓ Anexo Actas de vecindad de predios y calles proyectadas en el perímetro de la obra.

Anexo las actas de vecindad.

CONCLUSIONES

- ✓ Durante el primer periodo, se han realizado junto con el contratista de obra y la comunidad recorridos por las viviendas aledañas al proyecto evidenciado el estado actual o antes de inicio de actividades.
- ✓ Se realiza socialización a la comunidad en compañía de funcionarios del DPN y EnTerritorio, la Administración municipal, el contratista de Obra e Interventoría.
- ✓ El Contratista Instala la respectiva Valla Informativa del proyecto, según especificaciones técnicas.
- ✓ Se presenta varias PQRSDF, con el fin de escuchar y poder atender las quejas y preguntas de la comunidad, dichas preguntas han sido solucionadas junto con la oficina de planeación municipal y de gestión social.
- ✓ Se realiza un cerramiento de la obra, es decir un cercado o delimitación por el perímetro de la obra con el fin de evitar el ingreso de animales como vacas y chivos al predio.
- ✓ El contratista radica un informe preliminar donde deja constancia del estado inicial del predio, donde ha notado que el alumbrado de la cancha existente no tiene cableado eléctrico, también que algunas viviendas no tienen servicio de alcantarillado y por ende vierten las aguas residuales al predio, afectando el espacio a construir, se pide a la secretaria de planeación municipal que revise dicha problemática y le de alguna solución.
- ✓ El contratista socializa con la comunidad el diseño hidrosanitario el cual especifica que las aguas lluvias deben verterse a las calles aledañas al proyecto, dicha situación preocupa a la comunidad ya que siempre que se presentan precipitaciones en la zona, las calles se inundan y el alcantarillado se satura, es decir, no evacua correctamente las aguas lluvias y residuales por un mal sistema de bombeo en la red de alcantarillado.
- ✓ El contratista recibe de parte de supervisión las hojas de vida del personal a emplear, es decir personal o mano de obra no calificada.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901587752	8	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CALLE 62 28 28 LOCAL 1		6431470		BYB.SOLUCIONES@HOTMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30402818	E	2024-07-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.792.100	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
22	30402818	2024-07-12	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.						ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 1065986165	BLANCO LOZADA KEINER	1.300.000		F	X														0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	260.000	41.600	0	0	EPS 00CAJACOPICCFC55	260.000	10.400	COMFACESA R-CCF15	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5421001
2	CC 1003252446	BLANCO PARRA DIXON JAVIER	1.300.000		F		X													0			7	7	7	7	PROTECCION-230201	303.334	48.600	0	0	EPS-S 00COOSALUDESSC24	303.334	12.200	COMFACESA R-CCF15	303.334	12.200	303.334	21.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	94.200	S	5421001
3	CC 63508441	CASTELLANOS MENDIVELSO GENNY STELLA	1.300.000		F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	CAJASAN-CCF39	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
4	CC 1065611217	CORRALES MEJIA DEIDER ALFONSO	1.300.000		F		X													0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A.-EPS037	43.334	1.800	COMFACESA R-CCF15	43.334	1.800	43.334	3.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	13.700	S	5421001
5	CC 12395894	DE AVILA DIAZ MANUEL DE JESUS	1.300.000		F															0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS 00CAJACOPICCFC55	1.300.000	52.000	COMFACESA R-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	194.500	S	5421001
6	CC 1003251476	GONZALEZ MARTINEZ IVAN ALFONSO	1.300.000		F	X														0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	260.000	41.600	0	0	SALUD 00TOTAL-EPS002	260.000	10.400	COMFACESA R-CCF15	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5421001
7	CC 1065986658	HERA OCHOA LUIS GUILLERMO	1.300.000		F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACESA R-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
8	CC 77162228	MARMOL QUIÑONEZ RAUL	1.300.000		F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS 00CAJACOPICCFC55	1.300.000	52.000	COMFACESA R-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
9	CC 7574785	MARTINEZ ACOSTA NOLFORELIS	1.300.000		F	X														0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	260.000	41.600	0	0	SALUD 00TOTAL-EPS002	260.000	10.400	COMFACESA R-CCF15	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5421001
10	CC 77162713	MARTINEZ MEJIA JIMMY	1.300.000		F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACESA R-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
11	CC 1065995957	MARTINEZ VILLALOBOS ORLANDO RAFAEL	1.300.000		F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	EPS-S 00COOSALUDESSC24	1.300.000	52.000	COMFACESA R-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
12	CC 18901436	MEJIA GARCIA HECTOR ARIEL	1.300.000		F		X													0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	303.334	48.600	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A. MOV-EPS041	303.334	12.200	COMFACESA R-CCF15	303.334	12.200	303.334	21.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	94.200	S	5421001
13	CC 18901436	MEJIA GARCIA HECTOR ARIEL	1.300.000		F	X														0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	260.000	41.600	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A. MOV-EPS041	260.000	10.400	COMFACESA R-CCF15	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5421001
14	CC 1065592346	MUÑOZ TORRES JOSE CONCEPCION	1.300.000		F	X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	216.667	34.700	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A. MOV-EPS041	216.667	8.700	COMFACESA R-CCF15	216.667	8.700	216.667	15.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	67.200	S	5421001
15	CC 1065999707	NEVADO MARTINEZ MAINER MANUEL	1.300.000		F		X													0			7	7	7	7	PROTECCION-230201	303.334	48.600	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A. MOV-EPS041	303.334	12.200	COMFACESA R-CCF15	303.334	12.200	303.334	21.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	94.200	S	5421001
16	CC 1065999707	NEVADO MARTINEZ MAINER MANUEL	1.300.000		F	X														0			6	6	6	6	PROTECCION-230201	260.000	41.600	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A. MOV-EPS041	260.000	10.400	COMFACESA R-CCF15	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5421001
17	CC 1003252933	OCHOA RIVERA LUZ MIRIAM	1.300.000		F															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SALUD 00TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COMFACESA R-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
18	CC 1066086368	PEDROZA DUARTE ROBINSON	1.300.000		F		X													0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	43.334	7.000	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A.-EPS037	43.334	1.800	COMFACESA R-CCF15	43.334	1.800	43.334	3.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	13.700	S	5421001
19	CC 1007680155	PEREZ BATISTA MANUEL	1.300.000		F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. 05S.A. MOV-EPS041	1.300.000	52.000	COMFACESA R-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
20	PT 5616623	PIÑERO GIOVANNI JOAO	1.300.000		F		X													0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	303.334	48.600	0	0	EPS 00CAJACOPICCFC55	303.334	12.200	COMFACESA R-CCF15	303.334	12.200	303.334	21.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	94.200	S	5421001
21	PT 5616623	PIÑERO GIOVANNI JOAO	1.300.000		F	X														0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	260.000	41.600	0	0	EPS 00CAJACOPICCFC55	260.000	10.400	COMFACESA R-CCF15	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5421001
22	CC 1095909783	ROJAS REYES JUAN CARLOS	1.300.000		F															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	CAJASAN-CCF39	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
23	CC 1101692251	SUAREZ LOPEZ EDWAR MANUEL	2.732.000		F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.732.000	437.200	0	0	EPS SURA-EPS010	2.732.000	109.300	CAJASAN-CCF39	2.732.000	109.300	2.732.000	190.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	846.000	S	5421001
24	CC 1098663199	TARAZONA FIGUEROA OSCAR ANDRES	1.300.000		F															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SALUD 00TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	CAJASAN-CCF39	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
25	CC 1065998879	VIZCAINO SOSA RAFAEL JULIO	1.300.000		F		X													0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	303.334	48.600	0	0	EPS																		

26	CC 1065998879	VIZCAINO SOSA RAFAEL JULIO	1.300.000	F	X															0			6	6	6	6	PORVENIR- 230301	260.000	41.600	0	EPS 0CAJACOPI- CCFC55	260.000	10.400	COMFACESA R-CCF15	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5421001
----	---------------	-------------------------------	-----------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	---	---	---	---	---------------------	---------	--------	---	-----------------------------	---------	--------	----------------------	---------	--------	---------	--------	---------	---	---	---	---	---	----	---	--------	---	---------

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 901587752	8	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 22	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4290	Jurídica	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CALLE 62 28 28 LOCAL 1		6431470			BYB.SOLUCIONES@HOTMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30402818	E	2024-07-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.792.100	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
22	30402818	2024-07-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.072.005	19.372.005	19.372.005	19.372.005	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				21	2.892.100	0	0	0	2.892.100
PORVENIR	230301	800224808	8	11	1.290.300	0	0	0	1.290.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	0	208.000
PROTECCION	230201	800229739	0	6	769.800	0	0	0	769.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	624.000	0	0	0	624.000
EPS(Administradoras: 7)				22	775.400	0	0	0	775.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	161.300	0	0	0	161.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	0	0	52.000
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	2	64.200	0	0	0	64.200
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	5	159.600	0	0	0	159.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	4	105.900	0	0	0	105.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	107.600	0	0	0	107.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	4	124.800	0	0	0	124.800
ARP(Administradoras: 1)				22	1.349.200	0	0	0	1.349.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	22	1.349.200	0	0	0	1.349.200
CCF(Administradoras: 2)				22	775.400	0	0	0	775.400
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	18	510.100	0	0	0	510.100
CAJASAN	CCF39	890200106	1	4	265.300	0	0	0	265.300
Gran Total					5.792.100	0	0	0	5.792.100